

REVISTA DE GERONA.

ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS.

(L' HOME DE SANT DOMINGO.)

HASTA la época de la supresion de las órdenes regulares en España vino figurando en este Convento de Predicadores, adosada al pié de la escalera interior del mismo y junto á la porteria, una estatua de piedra que el vulgo conocia por *L' home de Sant Domingo*. Tan popular llegó á hacerse dicha escultura, hasta el punto de dar origen á un modismo local, conservado todavía hasta nosotros, cuya explicacion conocen ya los abonados de la REVISTA. (1) Es de suponer que aquella escultura en dicho lugar encerraba alguna significacion especial, que por lo visto no adivinaron nuestros padres ni les pasó por las mientes atribuirle siquiera, pues cuantas veces nos habíamos dirigido á personas ancianas paraque nos esplicáran sus circunstancias ó detalles, antes de exhumar tal antigualla con destino al Museo provincial, ni uno siquiera supo darnos más que vagas indicaciones. Ni aún los mismos religiosos exclaustrados del propio convento á quienes tenemos consultados, han podido suministrarnos un solo dato sobre el particular. Inútilmente tambien hemos recurrido á los historiadores eclesiásticos locales que trataron de nuestras corporaciones religiosas; nada dicen de tan singular monumento, y ese mutismo puede atribuirse tal vez ó á que no conocieron la importancia del mismo, ó á la conveniencia de no men-

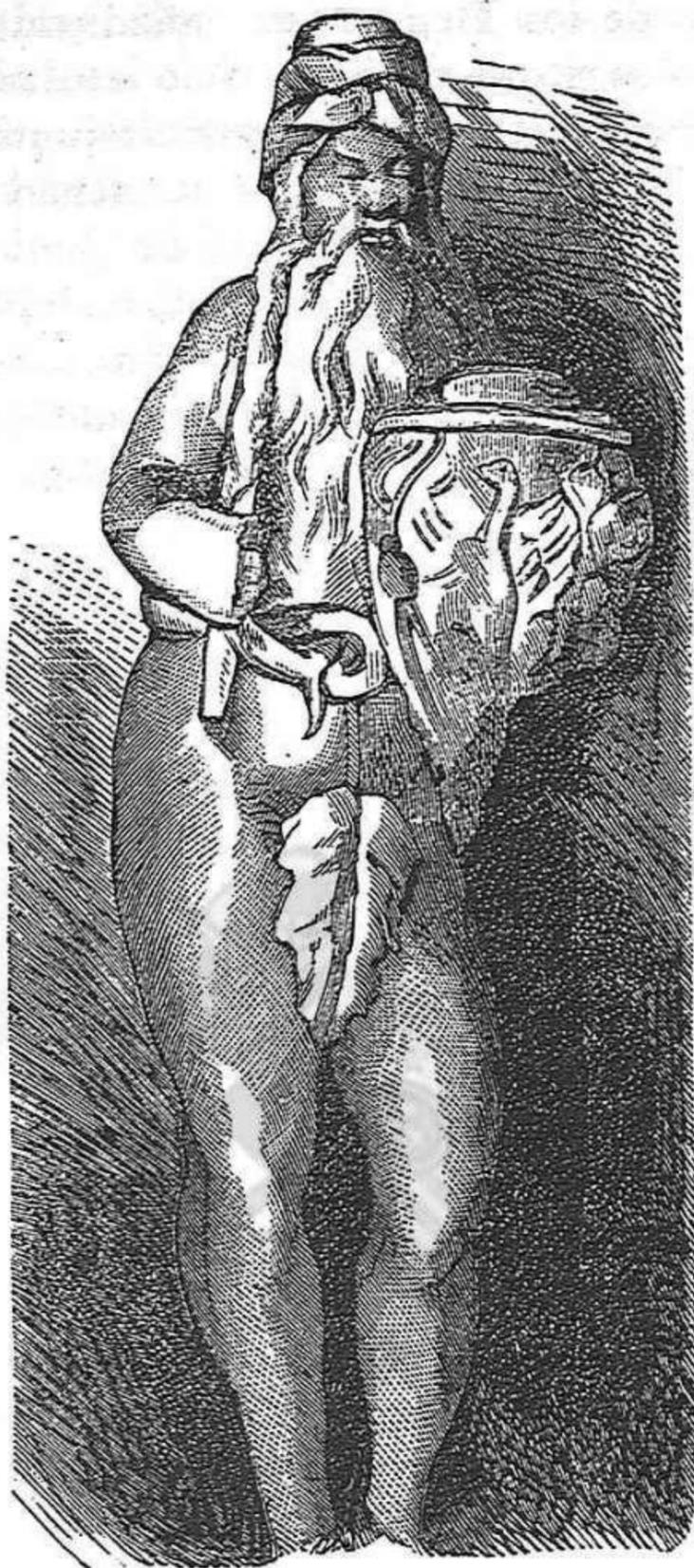
(1) Véase nuestro artículo *Refranes y modismos locales*, números XII y XIII, correspondientes á los meses de Agosto y Setiembre de 1877.

tar para nada un recuerdo quizás poco honroso para aquel establecimiento. Algo indudablemente se hallaría consignado acerca del particular en el rico archivo y biblioteca de aquella casa, pero desgraciadamente tan interesantes depósitos hubieron de sufrir la suerte de la mayor parte de los de su clase en la época de la supresión de los regulares. Tan sólo el vulgo en su lenguaje figurado ha logrado conservarnos el recuerdo de un monumento que para Gerona ha tenido una importancia relativa, tal ha sido su celebridad, comparable á la de *Pasquin* en Roma y del *Gran Ayunador* del antiguo París.

La escultura en cuestion representa un viejo de luengas y pobladas barbas, en completa desnudez, cubriéndole las partes sexuales una hoja de higuera ó de helecho. Cubre su cabeza de espesos cabellos semiabuclados por abajo, un turbante rematado por una especie de copa á modo de casquete. Empuña con el brazo derecho un objeto que, por su mal estado de conservacion, así pudiera tomarse por volúmen, como por baston, palo ó espada, y abraza con el izquierdo un escudo timbrado ó surmontado de sombrero pastoral, del cual bajan por ambos lados los cordones y borlas, indicativos de gerarquía eclesiástica, no pudiendo esta precisarse, en razon de no aparecer íntegros todos los órdenes de borlas, deteriorados desgraciadamente. Ocupa el campo de dicho escudo una águila de frente con las alas abiertas, cuya cabeza mira á la derecha del hombre. Este tiene enroscada en la cintura una culebra ó serpiente que le rodea el cuerpo á modo de cinturón, formando una especie de pretina el extremo de la cola. La estatua está mutilada por los piés. El aspecto total de la figura representa á un hombre fornido y en la plenitud de sus fuerzas musculares. Su tamaño es un tanto mayor del natural. La traza y labra en piedra berroqueña, junto con las incorrecciones que ofrece, nos inducen á atribuirle á los últimos años del siglo XV ó principios del siguiente. El lugar en que estuvo espuesta antiguamente dió ocasion á los muchos desperfectos que presenta en la actualidad. El adjunto grabado completará mejor nuestra descripción.

¿Qué representa, pues, la estatua lapídea, conocida vulgarmente por *L' home de Sant Domingo*? ¿Con qué objeto se colocó en el lugar que antiguamente le estuvo señalado? ¿En qué época fué esculpida y por disposicion de quien? Inútilmente nos hemos hecho á nosotros mismos las anteriores preguntas. Faltos de las fuentes naturales de toda historia para averiguar la de nuestro monu-

mento, dado el carácter especial del mismo y aún la falta de ejemplares parecidos que pudieran servirnos de tipo de comparación; tan sólo podemos presentar á los curiosos algunas hipótesis más ó ménos fundadas, para darnos cuenta de los extremos deseados.



Conviene en primer lugar aducir algunos antecedentes que puedan por su conexión darnos alguna luz sobre la materia.

El Convento de Predicadores de Gerona fué fundado á mediados del siglo XIII por el obispo de esta ciudad D. Fr. Berenguer de Castell-bisbal, de la misma orden, célebre por haber sido objeto de las iras de Don Jaime *el Conquistador*, como es sabido. No lo es ménos sin duda que los religiosos de Sto. Domingo eran los inquisidores especiales contra los herejes y los fautores de las herejías; así como que en las diócesis confinantes con Francia, y entre ellas Gerona, hubo ya durante dicho siglo inquisición permanente. Varios hijos de este convento viéronse elevados sucesivamente al cargo de Inquisidores, habiéndose distinguido notablemente entre los mismos, en el siglo XIV, Fr. Nicolás Eymerich, natural de esta ciudad, que lo fué general por muchos años de la Corona

de Aragon, adquiriendo no poca celebridad, tanto por las numerosas causas en que hubo de entender, como por el aprecio que le demostraron varios papas, y por las obras que escribió, entre las cuales ha gozado de gran celebridad su famoso *Directorium Inquisitorum*, impresa repetidas veces. (1)

(1) En su día daremos extensos detalles sobre este personaje.

Creemos conducente tambien á nuestro objeto consignar un hecho sobre la materia, que acaso suministre alguna luz en el asunto que tratamos.

En tiempos del papa Juan XXII (1316-34) hubo en esta ciudad un tal Pedro Duran de Baldach, ciudadano de la misma, el cual dogmatizó las herejías y errores de los Beguardos, añadiendo que el matrimonio no era otra cosa más que un meretricio oculto. Procesado dicho Duran por el obispo D. Pedro de Rocabertí junto con el Inquisidor de Aragon Fr. Arnaldo Burguet, fué condenado como hereje relapso. Promulgóse la sentencia el dia 12 de Junio de 1321 delante de la escalera de la puerta mayor de la Catedral, en presencia del rey D. Jaime II, de sus hijos y de los obispos de Valencia y Tortosa y muchos abades; y luégo fué entregado el reo al brazo secular y quemado en la hoguera. (1) Fué este el pri-

(1) Diago, *Historia de la provincia de Aragon ord. de Pred.* fol. 28. Villanueva, *Viaje literario*, tomo XIII, pag. 205, Eymerich, *Directorium Inquisitorum*, parte II, cuestion XI, p. 265 y 266, edicion de Venecia de 1607. El último de estos autores añade que Duran de Baldach tuvo un cómplice que sufrió el mismo castigo del fuego, ambos como impenitentes. Equivoca el nombre del obispo Gerundense Rocaberti, con el de Vilamarí. El error es manifiesto á todas luces, pues diciendo que dicho hereje existia en tiempos del papa Juan XXII, que gobernó, segun se ha dicho antes, desde 1316 á 1334, no pudo intervenir en su causa Guillermo de Vilamarí que fué obispo de Gerona desde 1312 á 1318, y si Pedro de Rocaberti (como dicen Diago y Villanueva) que lo fué desde 1318 á 1324. La equivocacion no es de trascendencia, pero hemos creído conveniente rectificarla en obsequio de la verdad histórica. Por lo demás, vamos á consignar algunos datos que hemos hallado acerca del repetido Duran de Baldach por los cuales se viene en conocimiento de la posicion acomodada del mismo, dándonos noticia del estado que tenia, y proporcionándonos el nombre de su mujer, que acaso fué el desgraciado cómplice de que hace mencion Eymerich. Hé aquí el extracto.

1314. Nonas de Noviembre.—Venta hacen Astrugo Caravita hijo del quondam Caravita y Bonadona su mujer, judíos de Gerona, á Pedro Durando del Baldach ciudadano de la misma, de un campo sito en el lugar llamado *Pont-fret* de la parroquia de S. Félix, por precio de 400 sueldos de terno. (*Archivo del Hospicio*, Cajon 24 de pergaminos, núm. 227).

1314. 6 Idus de Noviembre.—Venta hacen los mismos Caravita y su mujer al propio Duran de Baldach, de un campo llamado del *Pereyó* debajo Montiribi (*monte euribio*) de la parroquia de S. Félix, por precio de 3100 sueldos barceloneses de terno (*Id.* Caj. 24, núm. 228).

1315. Idus de Junio.—Permuta entre el Abad y Cabildo de S. Félix y Pedro Duran de Baudach, (sic) y su mujer *Cecilia*, con la cual los primeros definen y remiten á los segundos el censo de un puerco canonical que percibian anualmente con el dominio directo y la décima y primicia sobre el campo llamado *Resclus*

mer auto de fé que hallamos en Gerona celebrado por el tribunal del Santo Oficio.

Los antecedentes apuntados nos inducen á sospechar alguna relacion con la estatua descrita. Con efecto, en su conjunto y en sus detalles sobresale desde luego un simbolismo muy acentuado. ¿Hay, sino, una manera más oportuna para dar á entender al vulgo la total carencia de la gracia divina en el hombre, que presentarle én total desnudez del cuerpo físico por medio de la plástica? El detalle de la culebra enroscada en la cintura de la estatua, ¿no es un signo evidente de la herejía que tiene aprisionado moralmente al hombre incurso en error herético? Y en el supuesto de representar un volúmen el objeto que aquella sostiene con el brazo derecho, ¿no sería una alusion manifiesta á la obra ú obras en que se contenian las doctrinas erróneas condenadas por la Iglesia? El sombrero, gorro ó turbante que cubre la cabeza de la figura, ¿no podria caracterizar la herejía mahomética ó por lo ménos otra originária de Oriente? El escudo heráldico que sostiene aquella con el brazo izquierdo, indudablemente hubiera podido prestar-nos alguna luz, de hallarse en completa integridad. Cuando ménos pudiéramos deducir por las séries de borlas que acompañaban al sombrero pastoral, la clase de dignidad ó gerarquía eclesiástica á que harian alusion, y facilitar la explicacion de la figura heráldica del águila, y aún deducir por ella el apellido del personaje que lo usaba en sus blasones. (1)

Ahora bien, puede representar la estatua algun heresiarca ó jefe de secta? Y en este caso, ¿pertenebió tal vez á la misma religion dominicana y aún quizás al mismo convento de Gerona? O por el contrario, ¿el escudo que aquella embraza hacia referencia á algun individuo benemérito de la órden que se hubiese distinguido es-

junto al *Pont-fret* de la parroquia de S. Félix, quedando dicho campo franco; y dicho Duran cede á aquellos el dominio directo tenia sobre lo *clos* del manso Marqués de Fábrega en Ayguaviva, con el derecho de homenaje, etc. (*Id.* Cajon 6, núm. 6).

1317. 2 Idus Junio.—Compra hace Berenguer Renal al mismo Pedro Duran de Baldach del honor poseía en el llano de Montiribi junto á la torre de Gornau, y de otras tierras compradas á Astrugo Caravita judio (*Id.* Caj. 24 núm. 230).

(1) No queremos omitir que en tiempo de Benedicto XII (1334-42) hubo un Fr. Domingo Ferrer de *Aquila* obispo de Barcelona y del órden de Predicadores, quien con el Inquisidor Guillermo Costa condenó en Vilafranca del Panadés á Fr. Bonanato jefe ó heresiarca de los Beguardos de Cataluña. (*Directorium*, parte II, p. 166, col. 1.ª de la edicion citada.)

pecialmente por su celo y ardor contra los sectarios de tal ó cual herejía? ¿Constituye la figura en cuestion un recuerdo honroso para el convento en que se levantó, ó debe considerarse como un padron de infamia para el mismo?

Faltos de todo antecedente para averiguar la historia de nuestro raro monumento, hemos tenido que ir buscando algunos datos generales que pudieran por su naturaleza tener alguna conexión ó analogía con la de aquel. Para terminar, vamos á proponer una nueva hipótesis sobre la atribucion de la repetida estatua, que nos ha sugerido la obra citada de Eymerich. Dice este que de los tres antiguos géneros de herejías, á saber, de los Fariseos, Saduceos y Herodianos, condenadas personalmente por el mismo Jesucristo, nacieron despues varias clases de herejes, entre los cuales figuraron los llamados Adamitas, cuya doctrina resume en estos términos:

«*Adamiani vocati; quod Ade imitentur nuditatem: unde et nudi orant, et nudi inter se mares fœminœque conveniunt.*» (1)

Consultados algunos diccionarios para encontrar mayores detalles, copiamos á continuacion dos de las más extensas definiciones que nos han proporcionado. Hélas aquí:

«ADAMITAS Ó ADAMIENSES: *Hist. rel.* Así se llamó en su origen una secta cristiana que S. Epifanio refiere al siglo II de nuestra era. Los ADAMITAS pretendian haber sido restablecidos al estado de inocencia en que se hallaba Adam en el momento de la creacion, y éste es precisamente el origen de su nombre; para represantar mejor su estado de inocencia, celebraban reuniones compuestas de individuos de entrambos sexos, á las que todos asistian enteramente desnudos.»

«Más tarde llevaron el mismo nombre algunos otros herejes. En el siglo XV un tal Picard, natural de Flándes, predicó en Bohemia los errores de los antiguos ADAMITAS, llamándose él mismo *hijo de Dios*. Sus discípulos, llamados tambien picardienses ó bergardos, del nombre de su maestro, aparecieron hácia el año 1421 en una isla del rio Lusinitch, donde Ziska los sorprendió y derrotó, aunque sin extinguirlos por completo, porque en los siglos siguientes todavía se les encontró reunidos en gran número en los territorios de Bohemia y Moravia, donde inspiraron una gran aversion á los husitas, y acabaron por confundirse con los tabori-

(1) *Directorium*, parte II, cuestiones V y VI.

tas.» (*Diccionario universal de la lengua castellana* bajo la dirección de D. Nicolás María Serrano, Madrid, 1875.)

«**ÁDAMITAS.**—Fanáticos del siglo II que andaban desnudos á la manera de Adam en el Paraiso, creyéndose restablecidos en el primitivo estado de la inocencia original. Negaban la unidad de Dios y la necesidad de la oracion; miraban el martirio como una insigne locura, y predicaban contra el matrimonio. En la edad media, en los siglos XII y XV, apareció de nuevo esta secta predicando los mismos errores, que habia enseñado Pródico su fundador.» (*Diccionario enciclopédico de la lengua española*, etc., por una sociedad de personas especiales en las letras etc. Madrid, 1864.)

«**PRÓDICO.**—Jefe de los sectarios llamados Adamitas que vivió por los años de 130. Sostenia que el hombre debia andar en cueros, especialmente cuando hiciese oracion, fundándose en que Adam vivió asi en el tiempo de su inocencia; de aquí provino el nombre de su secta.» (*Idem*)

Si despues de lo dicho, los principales detalles de nuestra estatua convienen de un modo tan manifiesto con las circunstancias que particularizaban á los sectarios de Pródico; ¿no puede con algun fundamento atribuirse á aquella la representacion de uno de estos herejes? La desnudez característica de nuestro primer padre Adam, la misma culebra, alusiva acaso á la del Paraiso, lo fornido del cuerpo y aun la hoja de higuera ¿no aparecen verosímilmente manifiestos indicios de haberse querido reproducir la imágen del antiguo heresiarca del siglo II? El mismo detalle del turbante ó gorro oriental, léjos de ser una objecion á nuestra hipótesis, pudiera por el contrario ser un argumento más en nuestro favor, suponiéndose que con aquella prenda de indumentaria se hubiese procurado caracterizar la procedencia oriental de la herejía adamiana que se trataba de personalizar. El papel que en este supuesto jugaria el escudo de carácter eclesiástico que la estatua abraza, equivaldría á la personalidad del propugnador de aquella doctrina herética, símbolo á un mismo tiempo del escudo moral para los hijos de la fé. La epoca, finalmente, que parece acusar la construccion de la estatua, comprobaria tambien la del renacimiento y renovacion de la herejía que en el siglo XV hemos visto predicó el flamenco Picard.

No queremos esforzar ya más nuestros argumentos para encontrar la filiacion de *L' home de Sant Domingo*. De todo lo que deja-

mos espuesto puede sacarse en consecuencia, que la construcción de semejante monumento obedeció sin duda á una idea más interesante de lo que nuestros padres sospecharon, revistiendo á nuestro modo de ver, una importancia histórico-arqueológica relativamente comparable, como hemos dicho antes, á la de *Pasquino* en Roma y del *Grand Jeusneur* en París. (1)

Sometemos gustosos nuestro trabajo á la consideración de los anticuarios y eruditos, á quienes agradeceremos de todas veras cualesquiera observaciones que tengan á bien hacernos, condu-

(1) Hallándonos engolfados en el estudio de *L'home de S. Domingo*, vino á nuestras manos un curioso artículo de un diario francés, en el cual (coincidencia singular) se consignaban algunas noticias respecto á la última de dichas esculturas, las cuales, tanto por la analogía del asunto en cuestión, cuanto para compensar en cierto modo á aquellos de nuestros lectores poco aficionados á disquisiciones arqueológicas, traducimos á continuación, anotándolas por nuestra cuenta. Dice así el citado artículo:

«Había además en la plaza (de Notre Dame) una estatua que gozaba en París de una popularidad sin igual, viéndose continuamente ante la misma innumerables bodeques detenidos para admirar al *Gran Ayunador*.»

«Este *Gran Ayunador* es uno de los más curiosos enigmas de la historia de tiempos pasados. El pueblo llamaba de tal modo á una estatua que se levantaba á la entrada de la plaza á algunos pasos de la Fuente.»

«Dicha estatua de piedra representaba un hombre teniendo un libro en una mano y apoyándose con la otra sobre un baston, entorno del cual se entrelazaban unas serpientes. Allí estaba siglos había, sin que nada se supiera de su verdadera significación. Para unos era Archinoald, intendente de palacio, para otros Guillermo de Auvernia, obispo de París y jefe de los Hermenianos; para muchos algún antiguo Esculapio que quedó en aquel sitio después de la dominación romana y contemporáneo acaso del altar que los Nautas parisienses habían levantado á Tiberio Augusto.»

«Al vulgo que ordinariamente busca en todo el lado novelesco y sobrenatural, le había especialmente llamado la atención el espectáculo de aquel buen hombre de piedra expuesto por tantos años á las inclemencias del aire, recibiendo la lluvia, la nieve y el sol, y le llamó el *Gran Ayunador*. Un chascarrillo que data precisamente de la semana en que se celebra la feria de los jamones, nos explica el origen de esta denominación:

*Oyez le voir de un sermouneur
Vulgairement appelé Jeusneur,
Pour s' être on, selon l' histoire
Mil ans sans manger et sans boire. (1)*

«El *Gran Ayunador* vino á ser de este modo un personaje real para los parisienses, un ser que se movía y hablaba. Era, en una palabra, lo que Pasquin en

(1) «Oid la voz de un predicador llamado vulgarmente el *Ayunador*, por haber estado, según cuenta la historia, mil años sin comer ni beber.»

centes á la aclaracion de un asunto digno para nosotros de ulteriores estudios.

ENRIQUE CLAUDIO GIRBAL.

Roma (1), de quien Bottegrius habla en los siguientes términos en su poema titulado *Lutetia*:

*Qualis Romulus qui saxeus urbe colosus
Risus et irrisus, patiturque et scamnata reddit
Mordacesque refert satyras cum vindici saxo* (2)

«En todos los momentos de agitacion, en todas las asonadas y movimientos escepcionales, el *Gran Ayunador* tomaba la palabra. Él era el que protestaba con las hojas volantea que se distribuian clandestinamente; él quien, conversando con el Campanero de la Samaritana ó con el Estafermo de S. Pablo, era el firmante irresponsable de los libelos que entusiasmaban la opinion pública. El *Gran Ayunador* tenia por último, dice el *Diario Oficial*, otro nombre. Llamábase el Sr. *Legrís*, cuya denominacion corresponde á una tradicion del París antiguo á ese gusto por las bromas de mal género, burlas y engaños, gusto que va ya cayendo un poco en desuso.»

«En ciertos talleres todavia se manda á los aprendices á pedir prestada al vecino *la piedra de afilar la lengua* ó á comprar *dos sueldos de aceite de codo* en las droguerías. Antiguamente nunca dejaba de enviarse á los novatos al Sr. *Legrís* (el vendedor de gris). El debutante al llegar á aquel punto, preguntaba á los transeuntes por la direccion del famoso mercader, cuya farsa siempre provocaba la risa. (3) Otro chascarrillo confirma la tal costumbre:

*Eh quoi, madame l' estatue,
Avez vous repris la parole
Pour nous venir conter la colle
Depuis que vous vendez du gris
A tous les simples de Paris?* (4)

(Del *Journal des Debats*—Viernes 23 Noviembre 1877.)

(1) Con este nombre moderno se conoce en la capital del orbe católico una estatua antigua y mutilada en la que acostumbran á fijarse algunos escritos satíricos. Desde muy antiguo el pueblo escujo dicha esculptura para fijar toda clase de epigramas contra el gobierno papal, llamándose á tales escritos de la *Pasquinada*. Frente á la misma estatua hay otra llamada *Marsorio* y sirve comunmente en los escritos libelos de interlocutor á *Pasquin*.

(2) «A la manera de aquel coloso de piedra en la ciudad de Roma que burlado y escarnecido, sufre y devuelve los insultos con la medida que se le infieren y publica las sátiras mordaces sirviendole de invicador la misma piedra.»

(3) No hay que recordar, por lo que á nuestro pueblo toca, la parecida costumbre de mandar á los aprendices y criadas por los barquilleros (*neulers*), por el unguento de *estácám* aquí y otras bromas semejantes con que la gente de buen humor celebraba algun dia la fiesta de los Santos Inocentes.

(4) «Y bien, señora estatua, habeis recobrado la palabra para darnos cuenta de lo que habeis recogido desde que vendeis gris á todos los simples de París?»

A LA TEMPRANA MUERTE

DE MI MUY AMADA SOBRINA JESUSA MARTÍN Y COMAS.

JUNTO Á SU TUMBA.

Huyendo del ruido
Del mundo corrompido,
A tu morada funeral me llego,
Donde la muerte fria,
Templando el letal fuego,
Disipa el humo de la mente mia,
Mostrándome cercano
El fin que espera al delirar mundano.

Aquí, junto á tu losa,
Contemplo en el pasado
Tu floreciente juventud tronchada,
Cual tierna flor hermosa
Que agosta despiadada
La furibunda tempestad airada.
Y tu recuerdo triste
Arranca al corazon hondo gemido,
Que vaga en alas de la mansa brisa
Por la sombría soledad perdido
De ese recinto santo,
Sembrado de recuerdos y despojos
Que riegan de continuo con su llanto
Los angustiados ojos.

Deja que con mi lira
Venga á turbar el sepulcral silencio
De esa tranquila soledad callada,
Y el pecho que suspira
Pueda encontrar consuelo,
Levantándose el alma desolada
A las regiones del empíreo cielo.
Deja que el corazon que por tí llora

Venga á ofrecerte triste sus cantáres,
Como flores queridas
En los campos de luto
De la ilusion tiernísima nacidas.

En otro tiempo de ventura y calma
Te ofreció las canciones
Que brotaban amantes de mi alma:
De aquellas ilusiones
Sólo quedan memorias cariñosas:
Tus diez y ocho Abriles,
Tu virtud y belleza
Y tu inocente candidez de niña,
No pudieron la sórdida dureza
Ablandar de la muerte asoladora:
Hoy muda ya reposas
En el sepulcro frio;
Mas nunca estarás sola,
Porque velan amantes tus despojos
El corazon y el pensamiento mio.

Si desde el feliz cielo
Donde los justos moran
Diriges tu mirada al triste suelo,
Jesusa, y cariñosa
A los que por tí lloran
Contemplas sollozar junto á tu losa;
Si ángel de luz tu alma
Tiende á la tierra su invisible vuelo,
Envuelta con la aurora,
Que cuando nace el dia
Sobre las tumbas tiernamente llora;
¡Ave del cielo, que de gloria gozas,
Ven á posarte junto al alma mia,
Y endulza con tu aliento
El hondo sentimiento
Que en estos cantos de dolor te envia!

Y cuando la mortaja
Cubra mi cuerpo inerte;
Cuando los ojos de queridos seres
Lloren tambien mi muerte;
Sál al encuentro de mi pobre alma,
Acalla sus pesares
Con los dulces suavísimos cantares
En el cielo aprendidos,
Y ruega á Dios que en los eternos lares
Gozar podamos para siempre unidos.

NARCISO VIÑAS Y SERRA.

ESTUDIOS GEOLÓGICOS

SOBRE LA REGION CENTRAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

(Continuacion.)

EL LAGO DE BAÑOLAS.

LA principal fuente de riqueza para Bañolas es, sin disputa, su hermoso lago. Unamos á esta circunstancia la de constituir el más vistoso adorno de su risueña y encantadora campiña, y dígase luégo si no es más que justo que le tributemos un extenso artículo, al objeto de describirle, áun en sus menores detalles.

Dicho tenemos que un gran terremoto puso fin á su antecesor el lago de la Toba que cubria todo el llano, y que de resultas de la conmocion, sólo continuó ocupada por las aguas la seccion septentrional, comprendida entre las colinas inmediatas al paseo de la Font-pudosa y las no lejanas de Porqueras y Convent-vell, aunque se reconoce bien que hácia el perímetro de esta extensa área alcanzaban aquellas poca profundidad, no tardando mucho á cegarse á beneficio de los aluviones que las corrientes superficiales determinaban, arrancando abundantes materiales á las montañas de esa reducida cuenca, cuyas vertientes descarnadas indican bien claro ser ellas las que proporcionaron las *tierras blancas* que dejaron en seco la primitiva ribera de nuestro lago.

Esa desecación no se operó de un modo brusco ni á corto plazo de manera que llegase á extinguirse la vegetacion en el pantano que rodeaba el lago, antes bien fué obra de mucho tiempo, y así creciéndo y muriendo en aquel lodazal muchas plantas de habitacion palustre, quedaron sepultados los despojos de millares de generaciones entre las capas de tierra margosa que las corrientes iban acumulando, cuyos restos vegetales consumiéndose lenta-

mente y de un modo especial, sustraídos de la acción oxidante del aire, se convirtieron en ese carbon mineral que los mineralogistas denominan Turba. Este combustible, aunque inferior en calidad á los demás que ofrece la naturaleza en estado fósil, no deja de ser un tesoro para las comarcas que poseyéndolo saben explotarlo, pues que está dotado de un poder calorífico superior al de la leña; pudiendo como esta reducirse á carbon por medio de la destilación seca, lo que permite aprovechar grandes cantidades de productos pirogenados y amoniacales, que son de gran estima para la industria y la agricultura, utilizando con éxito esta última las cenizas resultantes de la incineración de la turba, para mejorar ciertos terrenos. Y no se crea que sea insignificante la cantidad que de este combustible yace sepultada debajo del aluvion terroso que ciñe por occidente y en parte por cierzo y mediodía al lago; pues que sin exagerarlo, puede decirse que á poca profundidad se halla en una área que no baja de 300,000 metros cuadrados, habiéndose manifestado en ciertos puntos en bancos de espesor muy notable, lo que indica que con poco dispendio podría beneficiarse y proporcionar á bajo precio combustible á las numerosas industrias establecidas en esta comarca; cuya marcha entorpece el subido valor á que se adquiere el carbon mineral y aún la leña y ramaje de nuestros bosques, de día en día más devastados.

En estas como en las turberas de otros países no es raro el hallazgo de objetos debidos á la industriosa maño del hombre, procedentes de épocas más ó ménos modernas, verdaderos monumentos arqueológicos que pueden conducirnos á vislumbrar los remotos días de su formación, que se confunden con los albores de la existencia de nuestro pintoresco lago. En los Tañers y otros puntos entre la masa de la turba se han descubierto troncos de árboles cortados con hachas de afilado corte y aun madera más ó ménos labrada, acusando una edad muy reciente para la formación de la turbera, y tanto, que se confunde con los tiempos en que la industria estaba ya algo adelantada, posterior á los períodos paleolíticos y aún á la edad de bronce. Por otra parte, y esto precisará mas la cuestión, dirémos que á unos ochocientos ó mil metros de la actual orilla del lago, cerca del Puig de las llebras no léjos del torrente de Casa Ferrer de las Angladas, practicando el Sr. Morgat un pozo y galería para alumbrar aguas, descubrió debajo de un banco de turba á la profundidad de unos cinco metros una capa de casquijo y grava que claramente se comprendió ser el antiguo lecho

de la inmediata riera. Entre los materiales de este aluvion halló dicho Sr. un fragmento de ladrillo, un cuello de una pequeña ánfora de vidrio y una herradura con sus clavos, objetos todos procedentes de la época romana, y además una asta de ciervo. Como el terreno no había sido removido anteriormente, debe admitirse que allí se hallaban enterrados desde que los hijos de la belicosa Roma dominaban este país, lo que arroja un plazo de quince ó diez y seis siglos por lo ménos, en cuyos días el lecho del torrente pasaba unos cinco metros más profundo, siendo estos los que aproximadamente tiene de desnivel el terreno desde aquel punto hasta el lago, cuya orilla en consecuencia debía alcanzar el punto del hallazgo, habiéndose retirado desde entonces unos ochocientos metros á beneficio de las tierras y demas materiales arrastrados por las avenidas impetuosas de dicha riera. Si se tiene en cuenta que desde el citado Puig de las llebras hasta la inmediata colina terciaria de Casa Ferrer de las Angladas media otro trecho de unos ochocientos metros y que el terreno bajo participa igualmente del carácter de aluvion moderno, es lógico atribuir que se necesitó otro período de quince ó diez y seis siglos, poco más ó ménos, para haberse constituido aquel estuario y se vislumbra con no poca probabilidad que unos 3000 años atrás las aguas del lago extendían su dominio hasta dicha colina terciaria, resultando de aquí que con este plazo de unos treinta siglos ha habido tiempo suficiente para depositarse aquel dilatado delta y formarse entre sus materiales un abundantísimo criadero de turba. (1)

La deposición de los aluviones ó tierras blancas margosas que ciñen al lago de Bañolas es evidente que debió empezar con la existencia ó formación del lago, pues que desde su origen no han cambiado las condiciones orográficas é hidrográficas de su reducida cuenca, dato que nos permite señalarle una duración aproximada de 3000 á 4000 años; y como su origen se enlaza con la desecación de su antecesor el gran lago de Toba y esta con el fin del período de actividad de los extinguidos volcanes de Olot y su extensa comarca, nos sirven estos curiosos, á la par que interesantes antecedentes, para fijar ó á lo ménos vislumbrar la fecha en que tuvieron lugar una serie de fenómenos que ningun dato histórico

(1) ED. LAMBERT. *L' Homme primitif et la Bible* (Paris 1869) cita varios datos análogos al nuestro para demostrar la antigüedad de esta clase de terrenos postdiluviales.

es capaz de descubrir, tal es la antigüedad en los anales de la sociedad humana.

Tal como se presenta nuestro poético lago, forma un grande óvalo algo irregular, modificado en su parte central por dos cabos que determinan un pequeño estrecho, cuya anchura aproximada es de unos trescientos metros. Su mayor longitud va de N. á S. y mide 2200 metros aproximadamente, contando sólo unos 600 metros en sentido transversal, á partir del punto donde empieza la pequeña acéquia dicha *Rech de Guémol*, hasta la opuesta orilla, donde se levanta la antigua iglesia bizantina de Porqueras, midiendo unos 8 Kilómetros de perímetro; siguiendo sólo en globo la curvatura de sus riberas. La profundidad media de sus aguas, deducida de la metódica determinación de un centenar de sondeos, siguiendo la longitud y anchura del lago, sube á 22 metros, alcanzando en muchos puntos máximas de 50 á 60 metros, profundidades que tomarían á buena cuenta puertos y bahías de reconocida importancia(1).

No es esto sólo lo que hace notable á este lago, igualmente le dan merecida importancia la persistencia y limpidez de sus aguas, resultado directo del modo especial que tienen de removerse. Si la gran depresión que estas ocupan se viese invadida por la corriente de algún río más ó ménos caudaloso, nada particular tendría su existencia, mientras no deja de serlo mucho que su formación sea exclusivamente debida á los poderosos veneros que en su fondo emergen, tan caudalosos, que su ulterior desahogo basta á determinar cinco acéquias distintas, que despues de haber regado grandes extensiones de terreno y dado movimiento y vida á numerosos establecimientos fabriles, se reúnen en un solo caudal para originar el Terri, uno de los principales afluentes del poderoso Ter. La particularidad de este fenómeno se comprende desde luego, recordando que nuestro lago se halla en el centro de

(1) He aquí las mediciones que tenemos practicadas: en sentido de su mayor longitud, que se confunde con la visual que pasa entre el manso Lió y el establecimiento balneario de la Font-pudosa, sondeando las aguas de cien en cien metros de distancia, obtuvimos las cifras siguientes: metros 25-25-42-53-29-25-20-33-38-48-26-18-10-9-7-85-15-13-55-12-4.

En su línea transversal, tomada desde la acéquia Rech de Guémol á la iglesia de Porqueras, practicando los sondeos á cincuenta metros de distancia unos de otros, hallamos las profundidades siguientes: metros: 4-18-25-24-18-25-43-53-60-55-50-40-25-1. Consignamos con gusto que en estas operaciones nos vimos auxiliados con la ilustrada cooperacion de nuestros amigos P. F. Butiñá y D. J. Puig de la Bellacasa.

una comarca terciaria, y como á tal constituida por repetidos estratos calizos, en los que son frequentísimas las grietas y hendiduras de todas dimensiones, por las cuales se escurren fabulosas cantidades de aguas, hasta que detenidas en su descenso por algun banco de arcilla ó de otra roca cualquiera impermeable, se reúnen y circulan por el interior de la tierra, constituyendo poderosos caudales, que se manifiestan luego al exterior allí donde una depresion ó cortadura del terreno interrumpe el conducto natural que las aprisionaba. Esto nos descubre además el por qué se mantienen tan persistentes esos veneros, pues que circulando á profundidad respetable, se sustraen á la accion superficial de las sequías que de vez en cuando se experimentan, de manera que sólo cuando estas son muy penetrantes y han ocasionado el agotamiento de muchos pozos y fuentes, sólo entonces se resiente de ellas el lago, disminuyendo el nivel ordinario de sus aguas tres ó cuatro decímetros, no habiendo noticia tradicional ni escrita que recuerde haberse jamás detenido el curso de ninguna de sus cinco acéquias de desagüe.

Otro fenómeno no ménos curioso se verifica durante el prolongado tránsito de la aguas á través de las rocas terciarias, y este es el de su mineralizacion, tomando de ellas gran cantidad de carbonatos de cal y magnesia y sulfato calizo, que junto con los cloruros de las mismas bases térreas, son las sales que llevan disueltas en proporcion crecida las aguas de nuestro lago, no siendo por esta razon nada propias, á pesar de ser muy cristalinas y diáfanas, para cocer legumbres y destinarlas á bebida, aunque, dicho sea de paso, no faltan á la poblacion de Bañolas manantiales de superior calidad para sustituirlas. En confirmacion de estas ideas recordaremos que el distinguido hidrólogo catalan Dr. Roqué y Pagani practicó en 1867 el análisis hidrotimétrico de varios manantiales de estas cercanías, hallando que las del lago requerían 47.º de solucion jabonosa para producir espuma persistente, graduacion que sucesivas operaciones descubrieron corresponder 10.º al carbonato de cal, 22.º al sulfato de la misma base y 15.º al carbonato de magnesia, lo que equivale á decir que cada litro de dicha agua contiene:

Carbonato cálcico.	gramos 0'103
Sulfato cálcico.	» 0'308
Carbonato magnésico.	» 0'132

0'543

En este análisis, como se vé, no se apreciaron los cloruros térreos y el aire y ácido carbónico libre que contiene el agua, sin duda porque no destinándose á los usos propios de las aguas potables, no era necesaria una apreciación analítica rigurosa. Recordemos igualmente que las aguas dejan de ser buenas cuando contienen más de 0'60 gramo de sustancias cristalinas ó térreas en disolución, ó más de 0'01 gramos de materia orgánica, condiciones que no alcanzan las de nuestro lago; lo que nos dice que no habiéndolas mejores, podrian aceptarse por potables. En este caso deben hallarse poblaciones tan importantes como Cervera, Martorell é Igualada, cuyas aguas alcanzan de 45.° á 69.° del hidrotímetro, llevando por lo mismo en disolución sales térreas en cantidad muy subida, superior en la mayoría de ellas, á las que contienen las de este lago (1)

Los demás manantiales que fluyen cerca del mismo y através de las capas terciarias, participan de una mineralización análoga á las de aquel, siendo por lo tanto poco recomendables, principalmente si llevan el yeso en disolución; dato que descuidó la sociedad que con poca fortuna se propuso dotar á nuestra villa de aguas, pues á más de ser poco estable su caudal, son de sí pesadas. Hé aquí el resultado del ensayo hidrotimétrico de ellas, practicado por dicho sabio analítico:

Grado del agua natural.	, , . . .	32.°
Composicion para un litro.		
Acido carbonico (litro 0'005)	. . .	gramos 0'0112
Carbonato cálcico.	» 0'2060
Sulfato cálcico.	» 0'0980
Cloruro magnésico.	» 0'0360
		0'3512

La fuente que nace en terreno del Sr. Morgat junto á la riera de casa Ferrer de las Angladas y cuyo venero en parte se confunde con las que acabamos de describir, participa de una composición intermedia entre estas y las del lago, pues que le corresponde el grado 36.° del hidrotímetro, llevando las tres por lo mismo un peso de sales térreas que sin llegar al máximo en que dejan de considerarse potables, es no obstante muy subido.

(1) Aproximadamente el grado hidrotimétrico se confunde con la cantidad, en centigramos, de sales que el agua contiene en un litro. G. O. Henri. p. 424.

Las que discurren en terrenos superficiales de aluvion, disfrutan de circunstancias ó condiciones hidrológicas mucho más apreciables; así las del Pouhet den Ordis inmediatas á las que llevamos descritas, poseen el grado 9.º del hidrotímetro, siendo insignificante la cantidad de yeso que las mineraliza, con todo y fluir junto á depósitos muy respetables de este mineral. Las que brotan en los terrenos diluviales de la sierra de Casa Puig, son igualmente buenas, y con mucho acierto nuestros antepasados las escogieron para surtir á la poblacion de excelentes aguas. Su valuacion hidrotimétrica es de 16.º y su composicion resultante para un litro

Acide carbónico	2.º	gramos	0'0224
Carbonato cálcico.	12.º	»	0'1236
Cloruro magnésico	2.º	»	0'0180
	<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/>			
	16.º			0'1640

Ante estos significativos datos no titubeó en declarar el Sr. Roqué y Pagani que es infundada la especie propalada, principalmente por los forasteros que pasan el verano en Bañolas, asegurando ser de mala calidad el agua de la fuente pública de la villa, opinion que confiesa haber patrocinado dicho químico, pero que con una franqueza que le honra, rectifica en vista de sus ensayos analíticos; siendo de desear que por parte de la villa se hiciese lo posible para mejorar las condiciones de la galeria de conduccion á fin de que, llegando fresca y cristalina y sin mezclarse con las del lago, se desvaneciese hasta la última sombra de prevencion con que es mirada por algunos, sobre todo durante la estacion calurosa.

Otra de las particularidades que ofrece el lago de Bañolas, es la especialidad en sus inundaciones. Cuando se atraviesa un período de grandes aguaceros, de lluvias sostenidas y penetrantes, entonces se vé subir de un modo muy notable la masa líquida del lago, ya sea por las crecidas que experimentan los torrentes de su reducida cuenca; ya por el aumento de caudal que reportan los veneros que le alimentan. La singularidad de estas inundaciones más estriba en lo grande y magestuoso del cuadro que las rodea, que en la inminencia de un furioso desborde, repartiéndose por un igual su importancia entre los dos períodos creciente y menguante de las aguas. Durante el primero se vé ascender el nivel del lago hasta alcanzar la altura de los malecones y tierras que lo contienen, experimentando una crecida de un metro aproximada-

mente sobre el nivel ordinario de sus aguas. Si se prolongan y suceden sin parar las lluvias, no bastando á desaguarle las acéquias que de él derivan, se desborda, invadiendo los terrenos inmediatos que anega por completo, de manera que por la parte de la villa ensancha sus riberas hasta la carretera provincial de Olot y el paseo de la Font-pudosa y por la opuesta orilla de Porqueras cubre una grande extension del pequeño llano que en aquella parte existe, viniéndose á reproducir parcialmente los dilatados límites que hemos dicho haberle sido propios en los orígenes de su existencia. Esto que sucede ahora de tarde en tarde á consecuencia de diluviales aguaceros, se comprende que debia ser mucho más frecuente antes de la construccion de las acequias ó canales que dán desahogo al lago, tradicionalmente atribuida á los laboriosos benedictinos que á últimos del siglo octavo vinieron á colonizar esta comarca, siendo de presumir que en aquellos remotos dias y en los tiempos precedentes le ceñia un infecto y pantanoso espadañal.

Quien por primera vez contemplara una de esas inundaciones, ocupando las aguas doble espacio del que normalmente coje el lago, sobre todo si el observador desconociese la topografía del terreno, á buen seguro que su ánimo se sobrecojería del mayor pánico ante el cuadro de infortunios que, al parecer, amagan á la villa cuyos muros bañan las desbordadas aguas. No obstante, sus negros vaticinios pronto se desvanecerian, convencido que por más que las aguas de la inundacion, dadas las condiciones del terreno, no pueden verificar irrupcion alguna sino por la parte de Bañolas, por esta no son de temer, toda vez que constituyen su suelo los potentes bancos de caliza tobácea, cuya masa no es posible asurquen las aguas salidas de madre, y que por lo mismo reciba daño alguno nuestra poblacion. Por otra parte en muchos puntos la rasante de las calles de esta viene algo por encima del nivel del lago, aún en sus mayores crecidas, y allí donde esto no acontece, su declive es suficiente para dar pronta salida á cuanta agua pudiese recibir del desbordamiento de aquel, accidente que no registran con todo los anales de nuestra villa.

Hasta aquí podemos decir que llega el período creciente de las inundaciones del lago; veámos cómo recobra sus normales condiciones mediante causas por demás curiosas algunas de ellas. En primer lugar, como el cauce de las cinco acéquias que de él salen es bastante grande y de mucho declive, facilitan el rápido descenso del nivel de las aguas, cuyo curso y salida aceleran los nume-

rosos canales de riego que de dichas acequias derivan, pues que disminuyendo en ellas el caudal, baja el nivel en los puntos extremos y es más rápido el desagüe, de manera que por pocas horas que cese la lluvia, se hace visible el descenso del nivel del lago y por lo mismo el de las aguas que cubren los terrenos más elevados que este.

Por la acción de esta causa, con todo, no pueden desecarse las grandes depresiones que median entre el lago y la villa por la parte de la Draga y Fontpudosa inundadas por el derrame de aquel por sobre las malecones y terraplenes, pues que ocupando niveles inferiores á los de las acequias, estas no pueden contribuir directamente á ponerlas en seco. Esto no obstante se verifica en ellas la retirada de las aguas con pasmosa prontitud á beneficio de los numerosos sumideros naturales en que abunda el terreno, denominados con mucha propiedad *Xucladors* en el país. Estos no son más que varias grietas ó hendiduras abiertas en los bancos de la roca tobácea por los terremotos que llevamos descritos, por cuyas aberturas se precipitan fabulosas cantidades de agua que se pierden en los abismos de la tierra, á no ser que estos mismos canales naturales la expelan al exterior para constituir fuentes improvisadas en diferentes puntos del llano de Bañolas, cuya duración es tan efímera como la inundación del terreno donde se hallan abiertos los *xucladors* ó sumideros. Al principio estas fuentes accidentales salen en sitios bajos y distantes del lago, pero á medida que crece la inundación aparecen en otros más elevados é inmediatos á los terrenos ocupados por las aguas, así que por pura experiencia se fija su aparición conociendo la altura que aquella alcanza. Contribuye al mismo tiempo á la desecación de los terrenos inundados la absorción por simple porosidad que efectúa la roca tobácea á través de sus numerosos poros, y esta causa es tan poderosa que toda la roca queda empapada de agua, cual si fuese una esponja, escupiendo fuera de sí el líquido allí donde se vé interrumpida la continuidad de los bancos de la roca, á cuya causa se debe que con mucha prontitud se llenan de agua muchos pozos y sótanos á pesar de no comunicarse con el terreno inundado por medio de grieta ó hendidura alguna. Por el simultáneo concurso de estas dos poderosas causas ó agentes naturales se consigue en breve plazo que dichas depresiones de la Draga y de la Fontpudosa vuelvan á quedar en seco cuando dejan de acumularse en ellas las aguas que rebosan del lago, con tanto provecho para esta comarca

que á no mediar tales agentes, el terreno invadido, dadas sus condiciones topográficas, debería desecarse por simple evaporacion espontánea de la masa líquida, exponiendo á todo este país á los efectos del incesante desarrollo de deletéreos miasmas, semillero de pestilenciales y mortíferas enfermedades. Pródiga en todo la Providencia para esta comarca no ha querido que el lago que destinara para su adorno y riqueza, viniese á convertirse en foco de corrupcion y de muerte.

Además del grandioso lago que hasta el presente nos ha ocupado otros hay en su ribera occidental entre la Fontpudosa y Porqueras, si de menor importancia por su extension y profundidad, no ménos interesantes por su forma y número, pero especialmente por el cieno ó tarquin que sus aguas vomitan en ciertas ocasiones. A esta última circunstancia deben el nombre de *estanyols de la cen-dra* que varios llevan con mucha propiedad, pues que cuando los manantiales que en ellos acuden van algo crecidos levantan desde su fondo y vomitan al exterior una lechada con todo el aspecto de ceniza desleida, pero que en realidad no es más que la tierra arcillosa blanquecina que recubre las turberas que describimos antes, en cuyo terreno se hallan diseminados esos pequeños lagos. De distintos modos explica el vulgo este extraño fenómeno; unos pretenden que se debe á cambios puramente atmosféricos, como el haber soplado algo recio el viento poniente, pero esta ni otras explicaciones igualmente empíricas satisfacen ni pueden librarse de serias objeciones. Lo único que puede establecerse con mucha probabilidad es que no deja de tener lugar despues de grandes lluvias, aun que se experimente tambien sin el concurso de esta causa, lo que nos indica que en ello no es indiferente la potencia del caudal que suministran los veneros que los alimentan, mientras que el fenómeno es muy raro en tiempos de grandes sequias, como la que acabamos de atravesar. Igualmente es de notar que no todos los *estanyols* vomitan esa lechada cenicienta y que los que gozan de esta particularidad no lo verifican todos á un mismo tiempo; no dejando de ser significativo que cambie algunas veces la naturaleza del cieno vomitado por las aguas como igualmente que la masa líquida de un estanyol se mantenga en parte límpida y cristalina mientras la restante se presenta enturbiada y cenagosa; por todo lo cual nos inclinamos á creer que la lechada de cieno que levantan sus aguas no procede del fondo del lago directamente, sino que es arrastrado y viene enturbiando ya alguno ó

todos los manantiales que á el acuden, y así se explicaria el por que unas veces la lechada sea cenicienta y otras ocracea, que distinta debe de ser la materia fangosa vomitada, segun lo sea la naturaleza del terreno de que lo arrastren los manantiales. La causa que determina ese enturbiamiento no nos atreveremos á fijarla ó al menos á revestirla de ningun carácter de certeza, si bien nos parece que en ello no contribuye más que una causa puramente mecánica; tal es la de algun lento desprendimiento de tierras ocasionado en los conductos naturales que llevan el agua á dichos lagos principalmente si vá crecida la corriente que por ellos discurre, á no ser que remueva y levante el cieno alguna emanacion gaseosa, en cuyo caso podria explicarse el fenómeno de análogo modo que las erupciones de los volcanes limosos de la Rusia meridional y de otros paises.

La forma de estos lagos es en todos ellos perfectamente circular, menos en el del Vilar que es ovalada, como si resultase de la reunion de dos *estanyols* inmediatos. Este es el mayor de todos; los demás tienen un diámetro de unos cuarenta metros aproximadamente y algunos mucho menor todavía. Igualmente es variable en ellos su profundidad y el caudal de aguas que á los mismos acude; en tanto que mientras algunos las tienen completamente estancadas, aun que límpidas, otros dán origen á permanentes arroyos. Aquellos es frecuente verlos helados en dias de grandes frios, más no los últimos, por la sencilla razon de que renovándose de continuo sus aguas y llevando estas una temperatura más elevada que la del ambiente atmosférico, privan al lago de llegar á la de la congelacion. Tambien es de notar que no existe comunicacion alguna entre unos y otros de estos pequeños lagos, aun que así lo pretendan algunos; de lo contrario sus aguas no podrian permanecer á distintos niveles como en realidad sucede; con el lago mayor sólo se comunican exteriormente, recibiendo este los insignificantes arroyos que de aquellos proceden. Su origen es muy posterior á la existencia del lago mayor, pues que ocupan el terreno por este abandonado, depósito hoy de cuantiosas cantidades de turba; con todo su formacion data de tiempos muy remotos, excepto la del menor de ellos que procede de época muy reciente.

Para terminar la historia fisica de todos esos lagos añadiremos que en su seno se crian sabrosísimas tencas, barbos, bagres y anguilas, gran variedad de moluscos y toda clase de seres de la es-

cala inferior zoológica propios de agua dulce, los cuales suministran el principal alimento á los peces que en ellos viven y aun á la variada multitud de aves acuáticas, que atraídas por la benignidad del clima, durante el invierno aquí se congregan. Tanto ó más que la fauna es numerosa y variada la flora de nuestros lagos y para que de ella tenga una idea el lector pondremos á continuación una nota de las principales especies que distinguen la vegetación que alfombra sus inmediaciones, cuyos datos son fruto de las exploraciones de los ilustrados botánicos, compatriotas nuestros, D. J. Teixidor y Cos, catedrático de la facultad de Farmacia de Barcelona, y D. E. Vayreda.

Linum gallicum L.	Sparganium ramosum Huds.
—angustifolium Huds.	Scirpus lacustris L.
—catharticum L.	—Horoschenus L.
Hipericum perforatum L.	—palustris L.
—quadrangulum L.	Glicería fluitans R. Br.
Oxalis corniculata L.	Chara vulgaris? L.
Melilotus officinalis Lam.	—hispida? L.
Tetragonolobus siliquosus Roth.	Conferva etc., etc.
Epilobium hirsutum L.	—
Circeea lutetiana L.	Linum maritimum L.
Miriophyllum verticillatum L.	Althea cannabina L.
—spicatum L.	Trifolium fragiferum L.
Anagallis tenella L.	Lotus rectus L.
Samolus valerandi L.	Potentilla tormentilla Nost.
Chlora perfoliata L.	Lytrum salicaria L.
Mentha rotundifolia L.	Oenauthe Lachenali Grnel.
—sylvestris L.	Sium angustifolium L.
—aquatica L.	Sison amomum L.
Licopus europæus L.	Apium graveoleus L.
Alisma ranunculoides L.	Gallium palustre L.
—plantago L.	Scabiosa succisa L.
Iris pseudoacorus L.	Senecio aquatica Huds.
Potamogeton fluitans Roth.	Pulicaria dijsenterica Gärnt
—pectinatus L.	—odora Rehb.
—densus L.	Cirsium monspesulanum All.
Lemna minor L.	Helminthia echioides Gärnt.
Typha latifolia L.	Sonchus tenerrimus L.
—angustifolia L.	—aquatilis Pourr?

Lijsimachia vulgaris L.	Iris foetidissima L.
Fraxinus oxiphilla. B.	Iuncus acutus L.
Erythrea pulchella Horn	—obtusiflorus Ehr.
—latifolia Lm.	—glancus Ehrh.
—spicata Pers.	—lamprocarpus Ehrh
Solanum dulcamara L.	Claudium, mariscus R. Br.
Scrophularia aquatica L.	Carex maxima Scop.
Veronica Anagallis L.	Arundo donax L
—Becabunga L.	Phragmites communis Trin.
Passerina annua Spr.	Equisetum Telmatiga Ehrh
Euphorbia pubescens Desp.	—hyemale L.
Alisma plantago L. V. lanceolata. etc., etc.	

APÉNDICE.

Mudo testigo es el lago de Bañolas de la historia de la humanidad desde la más remotas edades. En sus alrededores la casualidad ha puesto de manifiesto diversos monumentos que acreditan haberlos habitado el hombre desde los remotos días de los tiempos paleolíticos y de la edad de bronce, y en época más moderna durante las civilizaciones romana y goda; esto no obstante, nunca, que sepamos, su existencia ha interesado á los historiadores de la antigüedad siquiera para dejar registrado su nombre en las inmortales páginas de sus obras.

Las noticias que de él nos constan no pasan más allá de los gloriosos días en que Cataluña fué arrancada del poder de los árabes. La sabida leyenda del celeberrimo *Drach*, cuya fiereza domó S. Emerio, despues de haberlo en vano intentado Carlo-Magno y sus valerosos caudillos, constituye uno de los más antiguos datos tradicionales que á él se refieren. No ménos debe serlo la tradicion de haber habitado sus aguas las Alojas, hadas que tenian su encantado palacio en las espaciosas hendiduras de las Tunas. (1) De manera que la tradicion adelanta muy poco á los monumentos históricos que de este lago nos quedan, pues que de él hacen ya frecuente cita las escrituras de ultimos del siglo nono y de principios del siguiente; sobre todo en el deslinde de las ricas posesiones que circuyen su ribera, lo que indica que luego despues de la reconquista, se pobló esta con preferencia restaurándose el brillante estado que alcanzára durante las épocas romana y godo-cristiana, segun lo atestiguan los numerosos recuerdos arqueológicos en su perímetro descubiertos.

(1) Tradicions del Vallés.

Por los privilegios reales y pontificios expedidos á favor del monasterio de Bañolas se vé que sus laboriosos cenobitas habian ya colonizado toda esta comarca en los siglos X y XI, aprovechando útilmente las aguas del lago en el riego de sus bien dirigidos cultivos y para dar movimiento á varias industrias. Para esto se requería indispensablemente el encauzamiento de las aguas de aquel gran depósito, como en efecto consta que se habia ya realizado en los tiempos que historiamos, en que existian el *rech major* ó sea la acéquia que pasa por el centro de la poblacion, en aquella fecha denominada *rech de Guémol* por constituir la divisoria entre la parroquia de este pueblo y la de la villa de Bañolas. Igualmente se habian abierto en dicho tiempo las otras tres acequias que discurren al oriente de la anterior, de las que citaremos únicamente la que llevó por mucho tiempo el nombre de *riera vella* (antigua) ó de S. Miguel, que es la que pasa junto al monasterio por su parte oriental. La identidad de denominacion entre esta acéquia y el torrente ó *riera de S. Miguel de Campmajor*, distante de la primera unos ocho kilómetros ha dado pié, áun que muy gratuitamente, para que algunos sostengan que la de Bañolas fué derivacion, en otras edades, de su homónima de Campmajor, pero esta suposicion es de todo punto insostenible por pertenecer esta última á la cuenca hidrográfica del Fluviá, mientras que las aguas todas de Bañolas pertenecen á la del Ter, separando ambas cuencas una sierra de montañas terciarias que imposibilita el que jamás se hayan confundido las corrientes de una de ellas con las de su vecina.

Por muchos siglos figura este lago entre los predios que formaban la rica hacienda del Monasterio de Bañolas, percibiendo de cuantos utilizaban sus aguas módicos cánones que acreditasen el señorial dominio que le pertenecia, hasta que se abrogó este derecho el real patrimonio, despreciando la secular posesion en que se hallaban los cenobitas y las repetidas confirmaciones que de ella les hicieran varios condes, reyes y papas. Esto como es natural provocó una acalorada controversia entre el Monasterio y la Corona, que vino á terminarse despues de mil incidentes que no importa detallar, á 3 de Junio de 1683 cediendo el rey á los monjes el dominio útil de las aguas del lago mediante el pago de 200 doblas y el censo anual de cien libras catalanas, despreciando el mayor valor que le ofrecia el municipio de Bañolas, en atencion de los derechos que asistian á los benedictinos de esta villa.

Opusieronse á esta regia determinacion los particulares y la universidad ó comun de Bañolas originándose nuevos disgustos á los monges, que cesaron completamente con la concordia de 3 de Junio de 1685, por la cual transfirieron á la villa sus adquiridos derechos sobre las aguas del lago, bajo las siguientes condiciones:

I. Cesion de las indicadas aguas por parte del Monasterio á favor de la Villa, con facultad de establecerlas á los particulares que las solicitasen, salvando los derechos adquiridos previamente por otros.

II. Nombramiento de un Baile de aguas elegido por el abad, previa presentacion de terna formada por insaculacion por la Villa, cuyo funcionario, auxiliado de un asesor letrado entendiese directa y exclusivamente sobre cuanto se relacionase con el uso de las aguas, tanto en el órden económico, como en el administrativo.

III. Reserva por parte del Monasterio del derecho de regar las tierras de su propiedad que hasta entonces sin contradiccion hubiesen disfrutado de este beneficio y de hacer uso de las aguas *del rech de la Cuina*, que desde tiempo inmemorial pasaba por el interior de la casa cenobial.

IV. Obligacion contraida por los Benedictinos de aceptar aguas del lago con las condiciones comunes á los demás particulares de la poblacion y sin preferencia alguna, siempre que las solicitasen aquellos para convertir en regables sus tierras de secano.

V. Completa cesion al Municipio del derecho de pesca y de tener embarcaciones en el lago, reservándose el Monasterio la facultad de poseer una barca para el recreo de los monges.

VI. Abdicacion de poder percibir el Monasterio los censos ó cánones anuales que prestaban los particulares por el riego de sus tierras y de la facultad de establecer de nuevos, cuya percepcion y facultad competiría en adelante al comun, á fin de poder reunir los fondos necesarios que necesitaba para pagar al Abad la pension anual, que este debia satisfacer al real patrimonio; siendo de notar que el Monasterio se reservase la percepcion directa de los censos que le prestaban los industriales y fabricantes por los saltos de agua que disfrutaban.

Y por último se sancionó la antigua costumbre de destinar dichas aguas al riego todos los sábados desde la una de la tarde hasta las dos de la noche del domingo siguiente ó sean treinta y cinco horas continuas y además las vigalias de las festividades

que traían ayuno por igual período de tiempo. Los demás días del año quedaban á favor de los fabricantes, que en la época de esta transacción contaban con veinte motores dentro del casco de la villa, destinados á la pulverización de granos, drogas y cortezas, preparación de pólvora, fabricación de hilados y tejidos de lana y algodón etc.

En virtud de este contrato disfrutó la villa pacíficamente hasta mediados de este siglo la administración de las aguas del lago, conservación y mejora de las acequias y canales de riego, otorgando concesiones y privilegios para botar lanchas en aquel y dedicarse con ellas á la pesca (1) A la concesión de alguna de estas privativas se debe seguramente que tomase origen el derecho. en cuya posesión se dice estar el Sr. Manresa, de tener una barca en el lago, sin que el Ayuntamiento pueda otorgar igual concesión á otra cualquiera persona, habiendo quedado en consecuencia muy limitadas las facultades del Municipio por haberlas transferido solo parcialmente á dicho Sr. Manresa. En todo caso el derecho exclusivo de este señor debió habersele otorgado con posterioridad á mediados del siglo pasado, en cuya época hallo al Ayuntamiento ocupado en conceder privilegios anuales á varios particulares para pescar con barca en el lago. De aquí que por muchos años se haya intentado en vano aumentar su número, como lo requiere la amenidad del lugar, estrellándose los esfuerzos que á este fin repetidas veces el Ayuntamiento practicára ya judicial ya amistosamente para conseguir armonizar los derechos de ambas partes, el interés público y el mayor embellecimiento del lago (1).

Con las leyes de desamortización este y los malecones que lo limitan han quedado de aprovechamiento común y las acequias y aguas que por ellas circulan de propiedad particular de los regantes, subsistiendo de las prácticas consuetudinarias varias de las reglas apuntadas al ocuparnos de la transacción de 1685, sobre todo la que armoniza los intereses de los agricultores y fabricantes. Tal es en resúmen la parte histórica del lago de Banyolas.

PEDRO ALSIUS Y TORRENT.

(1) Llibra de Secretariat de la Universitat de la Vila de Banyolas, (1688-1730) fol. 133. Llibre de resolucions del Ajuntament, (1734) fol. 2.

(2) Desde dos años á esta parte se han botado dos lanchas al lago, con autorización del ministerio de fomento sin contar por nada con el Sr. Manresa.

CORRANDAS.

EN el número de esta Revista correspondiente al mes de Enero del presente año, publicamos un artículo sobre la *cercavila* y *las cansons* de Palamós con una colección de estos cantares, concretada á los que se usan en dicha localidad. Teniendo en nuestro poder otra colección de *corrandas* que nuestro estimado amigo D. Cándido Figa tuvo la paciencia de recoger en varios pueblos del Ampurdán, no hemos podido resistir al deseo de darla á conocer, aun cuando se nos tache de conceder estremada importancia á un asunto quizás insignificante; pero además de que creemos que no es de desdeñar este elemento de la poesía popular catalana, no será, de seguro, poco atractivo para todos los lectores de la Revista. No faltará entre ellos quienes lean con fruición algunas de esas *corrandas* de característico gracejo ó de cariñosa expresión: no faltará quienes recuerden con placer cantares que conocieron en su niñez ó en su juventud, olvidados ya; y no ha de faltar quienes hallen bajo la sencillez de esas estrofas, materia de estudio ó de reflexiones interesantes. No todos los lectores son personas sesudas ó tan formales que gusten exclusivamente de escritos serios, y por lo tanto, hay que dar satisfacción á todas las inclinaciones, aplicando además el conocido refran de «entre col y col lechuga» entre lo bueno algo mediano; entre lo serio algo que haga asomar la sonrisa á los labios.

Nada diremos acerca de estos cantares, porque ya lo hicimos aunque sucintamente en el artículo anterior y toda vez que corresponden al mismo género que los que aquel contiene.

Los hemos dividido también en grupos de los que tienen entre sí más analogía, aunque su clasificación no resulta rigurosamente exacta á causa principalmente de nuestro imperfecto criterio. Al coordinarlos se nos han ocurrido, y quizás no ha sido lo que ménos nos ha decidido á publicarlos, dos cuestiones de muy distinta índole por cierto que vamos á plantear. ¿Su uso ó su conocimiento se hallan muy extendidos por el país ó están limitados á una sola comarca? ¿El carácter catalán es en el fondo tan adusto y poco expansivo como se cree generalmente? Respecto de la primera, y á juzgar por el contenido y hasta por el lenguaje de varias *folias* (dos de ellas son oriundas de las Islas Baleares), sospechamos que su uso se halla bastante generalizado; y en cuanto á la segunda, si bien tenemos acerca de ella formada nuestra opinión, creemos que no somos los interesados los llamados á resolverla, y por nuestra parte nos basta con haberla planteado, para que personas desinteresadas é imparciales la traten en su verdadero carácter fisiológico.

De todas maneras, si el conjunto de las *corrandas* que contienen nuestros dos artículos no tienen valor alguno literario, siempre tendrán el que en la época presente, coleccionista por excelencia, se concede á una colección de cajas de fósforos ó de sellos de correo.

RELIGIOSAS.

La Mare de Dèu de Nuria,
Feta de cor de nogué,
Las nous ne son preciosetas,
La Mare de Dèu també.

La Mare de Dèu de Nuria
Jo li havia encomanat
Que mé donés l' hereu Costa
Que era l' mèu enamorat.

Capellá de Sant Celoni
De gran devoció n' ha estat;
¡Quantas ninas ab lo temps
Un fadri li han demanat!.....

Lo gloriós Sant Sebastiá, (1)
Lo del barret apuntat,
Protegeig als mariners
Desde l' Ermita del Cap.

La Mare de Dèu del Mont
Se ha girat tota rodona
Sols per veurer als fadrins
Com festejan las minyonas.

(1) Para inteligencia de los que lo ignoran, debemos advertir que la Imágen de S. Sebastian, en la Ermita del cabo del mismo nombre, á una legua de la villa de Palafrugell, viste casaca, chaleco largo y calzon corto y cubre su cabeza el correspondiente tricórnio. Apesar de lo estraño del hecho, la Imágen es muy venerada en el país, especialmente de las gentes de mar.

SENTENCIOSAS.

Lo dia que m' vaig casar
Vaig pujar dalt del terrat
Y vaig dir «adiós bon temps
Que per mi ja ets acabat.»

Una barca n' ha arribat
Carregada de estisoras,
Per retallarne la llenga
A las noyas parladoras.

Ay cara de pomas agras
Y taronja sense such,
Per una que te n' he errada
Ja me n' ets desconegut.

La pinta portas posada,
Posada mólt de cantó;
Més dret que la teva pinta
Porta, nineta, lo cor.

Si tinguesses tanta trassa
De cusir com de ballar,
Tindrias llensols á casa
Y camisas per mudar.

Adios barca den Bagó,
Carregada de paper;
Quan lo patró vá de brega
També hi vá lo mariner.

Atlotas, filau, filau,
Que sa camisa vos riu,
Y si no la apedassau
No os arriverá á s' estiu.

POÉTICAS Ó SENTIDAS.

Que las canten las casadas,
Que las canten las cançons,
Que las han estudiadas
Bressolant als infantons.

Dos aucells sobre una espiga
No se hi poden sostenir;
Dos galans ab una dama
No se hi poden avenir.

Lo cantar vol alegría
Y en lo mèu cor no n' hi há;
Alegreus, mareta mia,
Que algun dia hi tornarà.

Marieta cistellera,
Tú que n' saps de fer cistelles,
Me ferás una panera
Per aná' á cullir clavells.

Un estel ni ha en la mar,
De aquí estánt lo veig lluir,
Jo nó sé si es un estel
O l' amor que m' fá patir.

Adèu sol y adèu lluna,
Adèu lluna y adèu sol,
Adèu plana de Cerdanya,
Adèu vila de Ripoll.

Lo cucut y la guimbarda
Tots cuaban en un niu;
La guimbarda ja n' es morta
Y l' cucut encara viu.

AMATORIAS.

Algun dia jo tenia
Lo amor en lo mèu carrer,
Algun dia li tenia,
Ara maymés li tindrè.

Si jo sabia de escriurer,
La mia amor de llegir,
Li diria ab una carta
Que sempre pensès en mí.

Ay, mare, féume las cúas,
Ay, mare, féumelas bé,
Que l' dissapte tindrè carta
Y l' diumenge m' casaré.

Cap de Creus passo, minyona,
Cap de Creus passo animós;
Si los moros me cautivan
¿Quin rescat me daréu vos?

Nineta, si vols venir
A la plassa de Bagur,
Comprarem un joch de cartas
Per jugar á trenta hú.

Una rosa 'n tinch en aygua,
Un clavell ne tinch en fresch,
Que ls' guardo per Sant Geroni
Que es lo Sant del mèu promés.

Los fadrins de la montanya
Han baxat al Ampurdá,
Per veurer ninas bonicas
Que á la montanya no hi ha.

Si jo sabia, minyona,
La casa que vos teniu,
A peu, á peu, hi aniria.
Com la perdiueta al niu.

Una perdiu s' es sentida
En lo plá de Sant Joan
Que ab lo cant que ella tenia
'Namoraba al seu galan.

Adèu sol y adèu lluna,
Adèu, clavell encarnat,
Adèu, xica molinera,
Per tú visch enamorat.

Canta tú, cantaré jó,
Canta tú que jo no puch;
Tinch la mia amor malalta,
Dèu li torne la salut.

Marieta del ull negre.
No pas vos que l' teniu ros,
Tota noya boniqueta
Sol teni' l' marit gelós.

Marieta agraciada,
Desperteune si dormiu.
Que l' galan que tant vos ayma (1)
A la porta lo teniu.

La platjeta de la Fosca
N' es la platja del amor;
Cada grá de aquella sorra
Guarda un suspir del mèu cor.

Un dia que m' passejaba
Pe' l' carrer de Camprodon,
Vaig véurer unas ninetas
Puntejant lo rigodon.

Marieta del ull groch,
La de la beta virolada,
Quan vindrás á buscar foch
No m' negues una mirada.

(1) Hay una variante que dice:

«Que la flor de la ginesta
Fá caurer l' aygua del riu»

La mare me diu bandera,
Jo li dich que te rahó;
Y es que sense las banderas
No sé fá la professó.

De bonica no n' só mica;
De lletja no hi puch tornar,
Qui me mira no m' retira,
Qui m' festeja no m' haurá.

Mare de Dèu de la Gleva,
Oh gloriós San Segimon,
Guardeume la pastarada
Que no se m' florexí al forn.

La vila de.
Rondada de presseguers
Los fadrins no tenen ballas
Perque no tenen diners.

De cantar, no puch cantar
Per dos sencillas rahons;
Una que no tinch cantera,
L' altre que no sé cansons.

Baldament demá fos festa,
Y demá passat plogués.
Y l' altre també fos festa
Que axís may fariam res.

Tota bora de marina
Ne passen tres estudiants
Fentne replega de xinxas;
Donas, allargueu las mans.

Aquí dalt de la montanya
Si ni hi ha un burro môlt ros
Que n' junyia las aurellas;
Me pensaba que erau vos.

De bonica no n' só mica,
De lletja me n' duch la flor;
Ahont no n' hi ha pas d' altra
La més bonica so jó.

A la meva enamorada
No li vull ni bé ni mal,
Sino febras y quartanas,
Migranya y mal de caxal.

Marieta agraciada,
Feste enllá y mira y no m' tochs;
No hi ha cosa més pesada
Que festejá y portá esclops.

Aquí dalt de la montanya
Si n' hi ha un pinet novell
Carregat de pinyas verdas
Que te salten pel clatell.

Un dia me passejaba
A cavall de un escorpit;
Tota la gent esclamaba:
«Quin cavall tan axerit.»

Allá dalt de la montanya,
Mare, no hi ha vull anar, no,
Que hi ha un francés de gran barba.
Que fá l' ball del Rosselló.

Lo dia que vaig casarme
No tenia pa ni vi
Sino una quartera d' ordi
Per aná á moldre al molí.

Boniqueta sou, minyona;
Si no ho sou bé os ho pensau,
Sembleu una albarda vella
Quan la palla ja li cau.

Encara que n' sia negre,
No m' tinch pas per aburrit,
Que só del color del pebre
Que tot l' any n' es agrahit.

La vila de.
Es una vila môlt gran;
Vila de mossoleria,
Tots los fadrinets hi van:

La fulla de la olivera
Per ella matexa cau;
Per aquí ha passat un jove
Sens dirme ni adèu siàu.»

Sas atlotas dihuen totas
Que s' fadrins son jugadors,
Y se jugan sas amors
Ab es vuit y es nou de copas.

Lo sol ja passa la sèrra,
Ja m' comenso de alegrar,
Que demá serà diumenge
Y lo mèu galañ vindrá.

Boniqueta sou, mínyona,
Com la flor del llessamí;
Mès boniqueta seriau
Si 's volguessèu casá ab mi.

A una minyona estimaba,
¡Trist de mi no me ha volgut,
Perque fumaba tabaco
A la proa de un llaut!

HUMORÍSTICAS:

Aquí dalt de la montanya
N' hi tinch bona parentela
N' hi tinch un oncle gitano
Que fá tremolar la terra.

Aquest jove que ara passa
Que ramena tant los peus,
L' han posat dintre de una olla
Ab un cove de fideus.

Las corrandas que jo canto
Tú, Pau, no las entenderás;
Son corrandas de la Selva,
Que per 'qui no corren pas.

Aquest jove que ara passa
Ajudeume 'l á mirá;
La barretina que porta
Fá cara de Rupiá.

A la meva enamorada
Li 'n volia comprá un floch;
Ara que me l' han casada
Una banya que la toch.

Aquí dalt de la montanya
N' hi ha hagut un gran consell;
Han junyit á la mestressa (1)
Al costat del bou vermell.

Aquest jove que ara passa
Pregunteuli com se diu,
Que á la seva barretina
Las ratas hi han fet un niu.

Allá dalt de la montanya
Mare, dexeu m' hi aná,
No pas pericullir castanyas,
Sinó per saltá y ballá.

Carnestoltas quinze voltas
Y Nadal de mès en mès,
Cada dia fora festa,
La quaresma may vingués.

Encara que te reventes
Ab la citra no hi beurás;
Beurás ab la carabassa
Que fá un galet com lo bras.

(1) Otros dicen «la donzella».

Te convido á menjar peras
 Quan lo parer florirá;
 Si floria y no granaba
 Te hauré de desconvidar.

Tota la vila he rodada
 Perque m' fessin caritat;
 Sols una vella arrugada
 M' ha donat un ou pollat.

EPIGRAMÁTICAS

Mare de Dèn de la Pau
 Ajudeu á la Pauleta
 Que n' ha caygut de cavall
 Y s' es quedat tota dreta.

Aquexa caputxa blanca
 No l' ets guanyada filant;
 La tens del hereu den Serra
 Del viatge de llevant.

Lo sol ja sen' es colgat,
 La lluna ja n' fos eixida,
 Lo galan fos arriuat,
 La mare fos adormida.

IGNACIO PAGÉS



SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE

DE AMIGOS DEL PAÍS.

Nos suscritos, nombrados por la Sociedad para redactar una minuta de exposicion á las Córtes oponiéndose en absoluto al planteamiento de las zonas de incomunicacion como remedio contra la invasion de el *philoxera*, tienen la honra de presentar á la consideracion de la Económica el proyecto siguiente:

A LAS CÓRTES.

Con la presentacion al Congreso de Sres. Diputados de un proyecto de ley por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento en el que se aceptan las conclusiones del *Congreso filoxérico* que se reunió en Madrid y entre las cuales figura el planteamiento de las zonas de incomunicacion en las fronteras españolas; se ha producido grave alarma en la numerosa poblacion, esencialmente viticultora, que habita nuestras comarcas vecinas á Francia.

La fundada creencia de la inutilidad completa de esta medida preventiva; la despoblacion segura de los terrenos que abrazaría la zona; el importe excesivo de la suma que fuera necesaria para la indemnizacion que merece el respeto al derecho de propiedad y que no es compatible con los arbitrios destinados al efecto; el desasosiego que produce al labrador catalan apegado á la tierra que por tradicion de familia ha hecho productiva y la que se vé amenazado de tener que abandonar; los puertos marítimos de Rosas, Cadaqués y Puerto de la Selva llenos de factorías dedicadas á la

exportacion de los vinos del Ampurdán, cuyos industriales miran que en un sólo momento y por manos del Gobierno han de suspender el ejercicio de su industria; son causas todas que han movido tan grave inquietud en esta provincia, que agitando los ánimos de todos, ha sido menester que las personas sensatas del país hayan tenido que aconsejarle acudiera á las vías legales con esperanza de éxito, abrigando la conviccion, como la mantiene profunda esta Sociedad Económica, de que la sabiduría de las Córtes ha de estimar como ineficaz y de todo punto inútil el planteamiento del vejatorio medio de defensa de las zonas de incomunicacion.

El Congreso filoxérico, con una buena voluntad que le honra, tuvo por conveniente declararse partidario de tan árduo sistema creyendo preservar á la Nacion del contagio que podía venir del extranjero. Mas al tomar acuerdo acerca de tan delicado asunto, no abrazó el sistema en absoluto, pues con gran fundamento sospechó que debía llegar el caso de que despues de planteada la incomunicacion, podían aparecer atacados de *phylloxera* algunos viñedos del interior de España.

Para acabar con esos focos de infeccion, retrocediendo ante la enormidad del sistema, ya no propuso la zona de incomunicacion, limitándose á señalar, para dominar el mal, las tres sabidas zonas concéntricas, *infecta*, *sospechosa* y *de precaucion*, con un rádio en esta última que puede extenderse hasta veinte kilómetros. Aceptado el sistema como medida salvadora, era lógico emplearlo en todos los focos de infeccion que se presentaran; pero de esta suerte, el exorbitante número de cepas sanas que hubieran tenido que arrancarse en un porvenir no lejano, indudablemente hubiera sido más perjudicial a la produccion vitícola que el *phylloxera* mismo.

Creer solamente en la eficacia de las zonas en las fronteras, es una inconsecuencia que demuestra palmariamente la poca fé que pudo tener el *Congreso filoxérico* en las ventajas del sistema propuesto. Pero contra su resolucion elevada hoy á proyecto de ley, esta Económica opondrá algunas observaciones.

¿Porqué hacer de peor condicion á los propietarios de viñedos fronterizos que á los demás del resto de España? ¿Será que el *phylloxera* de Portugal ó el de Francia es acaso más fecundo ó más devastador que aquel que desgraciadamente haya tomado carta de naturaleza en nuestro suelo? ¿Porqué establecer junto á un foco filoxérico español las tres expresadas zonas, y no oponer las mismas á los viñedos vecinos del foco filoxérico francés ó por-

tugués? Si despues de las zonas infecta y sospechosa creyó oportuno el Congreso establecer una tercera zona concéntrica que llama de precaucion, con un rádio que puede alcanzar hasta veinte kilómetros, ¿no es esto confesar que la zona de incomunicacion no incomunica, pues no siendo posible darla una anchura de esos veinte kilómetros para alejarla del foco de infeccion, no quedarán bajo el entredicho de la precaucion los viñedos que subsigan á una zona que debía servir de valladar insuperable al insecto?

Las zonas de incomunicacion, ya sea en América, ya en los diversos Estados de Europa, han sido consideradas como un remedio completamente ineficaz para preservarse del mal. La situacion peninsular de España y Portugal las podía haber justificado algunos años ha, puestas de acuerdo ambas naciones para cerrar los puertos á toda clase de plantas vivas; pero aún hubiera ofrecido las más árduas dificultades el fijar su emplazamiento en la provincia de Gerona donde los áires frios de la cordillera pirenaica se precipitan impetuosamente sobre las tibias comarcas del llano, y obedeciendo á la ley de equilibrio de los gases, se origina ese impetuoso viento norte que corre léguas por hora y en alas del cual el insecto que anida en la frontera puede ser trasportado á extraordinarias distancias. Un sólo cambio de temperatura en los meses de Agosto y Setiembre, en que el *phylloxera* levanta el vuelo, puede producir el viento norte en nuestro país é infestar en un dia nuestros viñedos. Mas apesar de estos inconvenientes casi insuperables, que sólo pueden ser apreciados por los que tienen conocimiento de la meteorología de la provincia, hoy ya es tarde, completamente tarde para sustentar la ilusoria utilidad de las zonas de incomunicacion, desde el momento que hasta hace muy poco tiempo los puertos de España han venido siendo seguro camino para que el *phylloxera* se difundiese por el país.

El comercio ha sido siempre el vehículo que ha servido inconscientemente para llevar á tierras distintas un gran número de plagas que les eran desconocidas. Sólo á él se debe que desde el Nuevo Mundo se introdujera el devastador insecto en los viñedos de Australia y Europa; no habiendo sido bastantes á evitar el contagio esas zonas naturales de incomunicacion que á ambos continentes ofrecían las inmensas llanuras del Atlántico y del Pacífico.

Los puertos de España han estado abiertos al ingreso de cepas y toda clase de plantas vivas procedentes de países infestados, y estas importaciones impremeditadas, necesariamente han de pro-

ducir en breve sus amargos frutos, aclimantando el funesto insecto en buen número de viñedos de nuestra España, y muy especialmente en nuestra costa de levante, verdaderamente pródiga en estas introducciones.

Desgraciadamente nuevos datos irán cada día justificando la fundada sospecha de esta Sociedad, pues el ejemplo de lo que se acaba de advertir en las cepas de Málaga, es la noticia precursora de otras varias que han de venir y que no han llegado aún, porque los agricultores no se han apercebido del insecto, ya que hay que esperar dos años para que el desmedro de la cepa dé señales patentes de la atrofia de sus raíces, causada por este funesto animal.

Meditando pues acerca el excesivo comercio que se ha estado ejerciendo de plantas vivas procedentes de países infestados, ¿puede haber un sólo naturalista que intente afirmar que el *phylloxera* no esté ya reproduciéndose más allá y hacia el mediodía de la provincia de Gerona, en esas viñas que se trata de preservar, estableciendo en nuestro suelo esa especie de cordón sanitario cuyo planteamiento combatimos?

Demostrándonos la lógica de racionales presunciones que el *phylloxera* debe ya estar instalado en varios viñedos españoles, ¿á que necesidades pretenderá satisfacer el establecimiento de la zona de incomunicacion de esta provincia, cuando existe el fundado presentimiento que el enemigo de nuestra produccion vitícola ha de atacarnos por la espalda?

Antes de singularizarnos en España; antes de adoptar, Señores Diputados, una medida tan extrema que han rechazado todas las naciones declarándola inútil el célebre Congreso Internacional de Lausanne celebrado el año pasado, debemos pesar la importancia de las razones que se aleguen para el establecimiento de las zonas de incomunicacion, con el buen ánimo de no querer para nuestra Pátria la humillacion porque pasaría indudablemente su valía científica, si despues de los estudios practicados en otras naciones, abordáramos nosotros impremeditadamente el planteamiento de tan fatal sistema y apareciera el insecto en los viñedos más allá de las comarcas devastadas por la Administracion pública.

Los daños que pueda causar el *phylloxera* no pueden evitarse en concepto de esta Económica con la comision de otros males que, para el país que ha de ser víctima de ellos, son peores que el mismo *phylloxera*. La Nacion no debe permitirse un reprobado

ensayo gastando en él algunos millones de pesetas que podrian emplearse con mejor acierto combatiendo directamente el insecto donde quiera que aparezca, pues respetando las afirmaciones del *Congreso filoxérico*, existen remedios con que matar al *phylloxera*.

La propagacion de vides á que no ataca el insecto y que pueden cultivarse con resultado en una nacion que cuenta con todos los climas: la mano protectora del Estado proporcionando el sulfuro ó el ácido sulfuroso anhidro de carbono á un precio módico: contar con gente práctica que pueda enseñar su aplicacion: una vigilancia organizada para evitar que la apatía de algunos deje crear grandes focos de infeccion, y la clausura rigurosa de puertos y fronteras, á todas las especies que puedan proporcionar el contagio, son remedios mas eficaces, mas positivos y en ninguna manera vejatorios, cuya adopcion esta Sociedad Económica espera de la alta magistratura del Poder legislativo, elevando hasta él su voz.

Suplicándole atentamente que, se digne á la par que desechar por ineficaz el sistema preventivo de las zonas de incomunicacion, declarar al propio tiempo cerradas nuestras fronteras y puertos á la introduccion de toda suerte de plantas vivas y cepas muertas, proporcionando á las Juntas provinciales de Agricultura de las provincias en donde aparezca el insecto, el sulfuro de carbono ó el ácido sulfuroso anhidro y los útiles necesarios, con gente esperta para aplicarlo, para que á ellas puedan acudir desde el momento los agricultores á impetrar un inteligente auxilio con que combatir la plaga, abonando el importe de este servicio en proporcion á las fortunas de que respectivamente gocen.

Gerona etc. Julio de 1878.—*Celestino Pujol y Camps*—*José Pascual y Prats*.

Y aprobada en todas sus partes la anterior minuta, acordóse su publicacion, de lo que certifico.—Gerona 31 Julio de 1878.—*Celestino Pujol y Camps*.—V.º B.º—El Director, *Francisco Javier Rosés*.

PALAMÓS EN SUS RELACIONES CON LA NUMISMÁTICA.

Sr. D. José Pella y Forgas.

PALAMÓS.

Mi distinguido amigo: consecuente con la obligación que me impuse de historiar lo mejor que me fuera posible la numismática de esta provincia, hace ya sobrado tiempo que abrigo el deseo de conocer el éxito que tuvieron las gestiones entabladas por Palamós en los comienzos del siglo XVII, á fin de obtener privilegio de batir moneda menuda de cobre, (*menuts*) á semejanza de lo que practicaban por aquellos tiempos en esta provincia Gerona, Bañolas y Puigcerdá. La casualidad de hallarse V. estudiando el archivo de esa villa, me dá pie para aprovechar la ocasion de llamarle en mi auxilio, á fin de fijar en definitiva si Palamós acuñó moneda. Apuntaré lo que he alcanzado y lo que opino en este asunto.

V. recuerda bien que al ocupar el trono Felipe III, desde el reinado de D. Juan II venía Gerona obteniendo de todos los monarcas que le sucedieron repetidos privilegios para batir *menuts*. Al Abad de Bañolas parecióle hallar en una de estas concesiones el seguro medio de arbitrar recursos con que acudir al reparo de las arruinadas defensas de la villa y recabó de dicho D. Felipe una de estas suspiradas larguezas, cuya obtencion (1599) contrarió grandemente al Cabildo municipal gerundense, ya que nuestros antepasados no veían en buen ánimo que una poblacion vecina les menoscabára en el monopolio de infestar el mercado, emitiendo moneda de tan reprobables condiciones. (1)

(1) Pujol y Camps. *Apuntes acerca de las monedas que ha batido la ciudad de Gerona. Mem. numismático, tom. I pág. 231 y siguientes*—*Ibid. Monedas de Bañolas en el Ensaig historich sobre la vila de Bañolas per Pere Alsius y Torrent.*

Así las cosas pronto se encontró Gerona con un tercero en discordia; pues Palamós ambicionando sin duda las ventajas que Gerona y Bañolas gozaban con sus zecas, tendió también á recabar del rey la merced que habia dispensado á dichas poblaciones. Así se desprende de dos curiosos datos que de las pretensiones de Palamós hemos encontrado en el archivo municipal gerundense. Hélos aquí.

Reunido el Concejo general en 2 de Enero de 1604 se le hizo presente «la abundancia con que en la ciudad habian circulado los menuts bañolenses, abundancia de pequeñas monedas que debía crecer, si comenzaba á fabricarlas la villa de Palamós obteniendo el privilegio que pretendia y como no se hallaba ya en Gerona quien quisiera cambiar *menuts* gerundenses sin un escesivo premio.» En vista de ello resolvió la asamblea cometer el conocimiento de este asunto á los Sres. Jurados y adjuntos encargados de la segunda fábrica de *menuts*, para que desde luego y á son de pregon fuese prohibida la circulacion de la moneda de Bañolas.

En 12 de dicho mes y año reunido de nuevo el Concejo volvió á tratarse del caso y consigna el *manual* que «la villa de Palamós habia alcanzado ya, ó se afanaba por alcanzar del rey á la sazón en el reino de Valencia, el competente privilegio para poder fabricar moneda menuda de cobre, lo cual causaría notables daños á la ciudad, ya que con las cantidades acuñadas de su moneda, junto con las de Bañolas y las que produciría Palamós, era posible llegase un día en que la ciudad y su comarca quedáran atestadas de *menuts*, viniendo á ser necesaria una escesiva pérdida para su cambio con plata.»

Tomadas en cuenta estas consideraciones acordó el Concejo encargar á la comision que entendía en el gobierno y administracion de la fábrica de la moneda, para que con la mayor diligencia se pusieran en juego los arbitrios que se creyeran más convenientes, á fin de que Palamós no obtuviera el referido privilegio y en caso de que lo hubiera ya alcanzado, impedir que pudiera disfrutarlo (*y no sortes á son effecte aquell.*) (1)

(1) 2 de Enero de 1604.—Propositio—II. Tots V(ostre)s M(erce)s saben ya quant han abundat en esta ciutat los menuts ques fabrican á la vila de Banyoles y quants mes sesperen haber de abundar mayorment si en la vila de Palamós se posen aferne que com hauran entes se procura obtenir privilegi pera tal y que som ya atermé que nos troba qui vulla cambiar los menuts desta ciutat sino es pagant un cambi exesiu lo que ha de causar notable dany al negosi y benefisi

¿Qué gestiones practicó Gerona para contrarrestar los deseos de Palamós? En vano he hojeado los acuerdos de 1604 y 1605 para obtener más noticias, abrigando la convicción de que el Cabildo Municipal de aquí demostraría especialísima solicitud en alejar competidores; pero tampoco me ha causado extrañeza no encontrarlas, pues el trato de los *Manuales Gerundenses* me ha enseñado que no son fáciles en consignar detalles cuando se refieren á asuntos en que deba entrar por mucho el manejo de la intriga.

¿Llegó Palamós á obtener el privilegio y en la afirmativa procedió á la acuñacion de *menuts*? He de dudarlo: creo estar al tanto de las publicaciones y descubrimientos numismáticos y no conoz-

comu desta ciutat. Perço y altrement p(er) n(ost)re descarrech reportam estes coses á V(ostre)s M(erce)s pera que se sien scrvits desliberar lo que mes convinga p(er) obviar atants inconvenients que de aqui poden redundar. (fol. 10)—Quant en lo segon cap deslibere y ordena que ab tota la prestesa possible y ab tot efecte se fasse crida prohibint dits menuts de Banyoles del modo y manera aparexera convenir p(er) benefici y utilitat de dita ciutat cometent p(er)ço dit negoci ab tots los deppendents y emergents de aquell y ab libera y general administratio als dits s(eny)ors Jurats y adiunts de la fabrica segona dels menuts se fabrican de p(rese)nt en dita ciutat y á la mayor part de quiscu dells encarregant molt adits s(eny)ors Jurats y adiunts que fassen publicar dita crida ab tota la brevedat com dalt esta dit (fol. 14 vuelto.)

12 de Enero de 1604.—Propositio—IV. Finalment entendran V(ostre)s m(erce)s com nos han referit que la vila de Palamós ab sos medis ha alcansat ó se sforça alcansar privilegi del Rey n(ost)re Sen(y)or que vuy segons se diu se troba en lo regne de Valentia pera poder fabricar menuts lo que pover causar molts notables danys y ruhines á esta universitat que com saben va fabricant sos menut y considerant les gran summes de menuts que ha fets y se enten fara la vila de Banyoles y les que porie fer dita vila de Palamós rezelan no vingam á temps que tota esta ciutat y comarca restaria plena de menuts y nos trobara apenas moneda blanca de plata sino sera ab excessiu cambi que tot redundera en periucy notable de la cosa publica á totes las coses afectam summament obviar p(er) totes les vies possibles representam p(er) so á V(ostre)s M(erce)s totes estes coses pera que com atant zelosos del benefieci y utilitat de la cosa publica en tot lo dalt proposat desliberen y ordenen lo mes convenient y saludable que en tot y per tot seguirem lo vot y parer de V(ostre)s M(erce)s com devam. (fol. 31)—Quant en lo quart cap deslibere y ordene que dit negoci sie comes y remes com de p(rese)nt comet y remet ab tots dependents y emergents de aquell als dits s(eny)ors Jurats y adiunts de la fabrica segona dels menuts se fabrican en dita ciutat y á la mayor part de quiscu dells donant los poder per ço necessari ab libera y general administratio llargament encarregant molt á dits S(eny)ors Jurats y adiunts de dita fabrica que ab la mayor prestesa possible procuren per tots los medis y vies possibles los remeys necesaris pera que dita vila de Palamos no obtingui dit privilegi y no sortes á són efecte aquell (fol. 32)—(Archivo Municipal de Gerona, Manual de acuerdos de 1604.)

co moneda ni cita, que me revele la zeca de Palamós. Hasta tanto pues que aparezca alguna especie nummaria ó texto de valia, supondré que los de Gerona se movieron con tanta eficacia, que no le fué permitido á esa villa poder llegar al logro de sus pretensiones.

Asunto de tanto interés para Palamós es imposible que no haya dejado rastro en la documentacion de ese archivo y ya que á mi me ha salido siempre algun tropiezo para ponerme en marcha y visitarlo al objeto de realizar la pesquisa mucho debo recomendar á su cordial amistad me preste su inteligente cooperacion y si tiene V. la fortuna de alcanzar un dato más dándolo á conocer al público, á la par que prestará un servicio á la numismática provincial, habrá V. ayudado en sus propósitos de historiarla á su buen amigo.

CELESTINO PUJOL Y CAMPS.

Gerona 4 Agosto de 1878.



TRATADO DE LA CONSOLACION

POR M. T. CICERON.

(Continuacion.)

QUÁN admirable es la sabiduría de Jenofonte! Hallábase ejerciendo las funciones de su augusto ministerio, cuando oyó que su hijo primogénito había perecido en la batalla de Montinea; y sin interrumpir las sagradas ceremonias, quitóse únicamente la corona. Sabiendo empero luégo que había muerto valerosamente, volvió á colocársela, asegurando por los Dioses á quienes ofrecía el sacrificio, que era mayor la satisfaccion que le causaba el valor de su hijo, que el sentimiento de haberle perdido. Bien puede, pues, asegurarse, que cuantas adversidades le sobrevinieran en la vida, no habian de causarle la menor perturbacion. Este hombre que llevaba su celo y su constancia con respecto al culto de los Dioses, hasta el extremo de que ni la noticia de la muerte de su hijo le perturbara la imaginacion ¿no he de creer realmente que si dejó de llorarle, fué por no contrariar la voluntad de los Dioses? Quién así anteponia la virtud á la vida del hijo ¿no revela claramente que en su ardiente amor á la virtud y al esplendor de la Patria, sufriria con la mayor resignacion toda clase de infortunios y de calamidades? Cuánto menor sea el número de los hombres dotados de tales sentimientos, tanto más resplandece su mérito.

Nada en efecto más digno de aplauso, que tener en poco las cosas humanas, con el propósito de alcanzar una gloria imperecedera, de contribuir á la ventura de la patria, de sufrir con resignacion las adversidades y luchar contra los embates de la fortuna. Los que tienen demasiado apego á lo de la vida, es preciso que

hayan borrado de su alma el amor á la gloria, el bienestar de sus conciudadanos, en una palabra, todo sentimiento laudable. Y el que ocupare únicamente su atención en lo humano, olvidará también el interés y la utilidad de la patria, no cuidará de adquirir una brillante reputacion por medio de la práctica de la virtud, ni estará en disposicion de tomar á su cargo negocio de importancia. Ocupado de continuo en sus intereses personales, olvidará todo lo demás, dia y noche no pensará más que en sí mismo, dejando así de cumplir sus deberes como buen ciudadano y como hombre de bien. Á este incumbe mirar los intereses ajenos como los suyos propios; y el buen ciudadano debe postergar los suyos para dedicarse con especial preferencia á los de la patria, de cuyos deberes no ha de retraernos la afliccion ni perturbacion alguna humana. Refiere la historia que Pericles perdió en cuatro dias á sus dos hijos, jóvenes dotados de bellísimas prendas, fué tanta su serenidad y fortaleza, que no alteró en lo más mínimo el vestido ni el trato que le eran habituales; frecuentó al igual que antes las asambleas públicas, y nunca dejó la corona con que adornaba su cabeza. Dícese además, que consideraba la cosa más indigna mostrarse afligido en los infortúnios á la manera de las mugeres. Varon fuerte en verdad, acreedor á los mayores elogios y digno de perpétua memoria, á quien el excesivo amor, á que con frecuencia nos arrastra la fuerza de la naturaleza, no hizo perder la calma, no le arrancó una sóla queja, ni le perturbó en manera alguna el cariño que se dice profesaba á sus hijos. No debe esto sorprendernos, porque la verdadera fortaleza de espíritu rechaza todo cuidado que carezca de importancia, reprime las pasiones, se sobrepone al temor, nada apetece que sea indigno de un hombre probo, y no desiste de sus propósitos por miedo ni por falta de seguridad en los resultados. Y por más que la razon misma amestrada por los preceptos de la ciencia, fortalezca una naturaleza dotada de grandes cualidades, como tengo la íntima conviccion de haberse realizado en Pericles, varon doctísimo y de un talento superior; con todo las raices de aquella misma fortaleza están profundamente arraigadas en el alma, la cual sin mirar á lo terreno, á lo que de ninguna manera puede asociarse como cosa baja y despreciable, sucede fácilmente que auxiliada por el cultivo de la ciencia y de la razon, produzca excelentes y abundantes frutos, á la manera de la tierra que recibe un esmerado cultivo. No debe, sin embargo, creerse, que hombres tan esclarecidos carecieran de to-

do sentimiento aflictivo; porque ¿cómo pudiera concebirse entonces la fortaleza del alma, si estuviera privada de toda facultad de sentir? Si bien sentían el poder de la aflicción, se esforzaban en reprimirla y dominarla; y por empeñada que fuera la lucha, el resultado era quedar siempre vencedores. Téngase no obstante la certeza, de que lo peor que puede sucedernos es, que el alma empiece por ceder de buenas á primeras; porque mientras esté sobre aviso y preparada para la resistencia, sostendrá el peso de las amarguras, y las rechazará y disipará con facilidad; pero desde el momento en que se deja avasallar se enerva y acobarda, y no le es dable ya recobrar la tranquilidad. Dificilmente pudiera nadie soportar y resistir los ataques de la aflicción, á no haberse preparado con tiempo para la defensa, ni tuviera tampoco fortaleza sin haber experimentado muchos disgustos, y luchado ruda y tenazmente contra ellos. Sólo así se adquiere el hábito para la resistencia, y el alma encuentra recursos con que hacer frente á los embates de la naturaleza y á los azares de la fortuna.

¿Creyéramos, acaso, que Harpágo el hedo hubiera dado tan insignificante ejemplo de fortaleza, cual lo refiere Herodoto, si no se hubiese acostumbrado á la resignación y á la firmeza de espíritu, no sin el mejor resultado y también en gloria de su nombre? Sobresalía tanto en aquellas cualidades, que sufrió con impasibilidad sin igual el más acerbo ultraje, y con ánimo de vengarse completamente de la ferocidad del rey Astiages. Después de haber asesinado al hijo de Harpágo, y ordenado que se le sirvieran condimentadas las entrañas de aquel joven, terminada la cena, mandó traer la cabeza; y presentándola á Harpágo, le preguntó de qué animal salvaje eran las entrañas que había comido. Impertérrito aquel y sin desconcertarse, contestó; comprendo lo que se ha hecho; la voluntad del rey es la mía. Disimuló sin embargo tan horrible crueldad, hasta lograr que Ciro pasara de la Persia á la Média; y como para hacerle frente confiara Astiages el mando del ejército á Harpágo, entregó este el reino y el rey al enemigo.

(Se continuará.)

JAVIER MARIA MONER.

BIBLIOGRAFÍA.

GRAMÁTICA RAZONADA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, por D. Matias Salleras.—Segovia.—1876.—(Hállase de venta en Gerona, librería de Dorca, al precio de 6'25 pesetas).

La publicación de una *Gramática de la lengua castellana*, no es en verdad cosa nueva ni merece por sí sola llamar la atención de una manera especial, siendo tantas las que existen y las que se dan á luz todos los años. Muy relevantes cualidades y mérito muy subido debe reunir, por consecuencia, la publicada por D. Matias Salleras, director de la escuela normal superior de Segovia, cuando ha sido premiada *con medalla de oro* por la Sociedad económica segoviana de amigos del país y cuando ha merecido del Gobierno de S. M., previa recomendación expresa y favorable informe de la Real Academia española, que por la Dirección general de Instrucción pública se adquirieran de ella cien ejemplares con destino á las Bibliotecas populares.

Ante la autoridad de tan respetables Corporaciones no nos permitiremos nosotros formular acerca de ella un juicio completo y detenido, mucho más cuando para ello sería preciso un largo y profundo estudio; una suma de conocimientos que no poseemos y un espacio mayor del que en la REVISTA podemos disponer. Limitaremos, pues, nuestra tarea á transcribir los siguientes párrafos, tomados, el primero, del dictámen emitido por los comisionados de la Sociedad económica de Segovia, encargados de su exámen, y, el segundo, del informe sobre la misma dado por la Real Aca-

demia española. Dicen así: «La *Gramática razonada* responde perfectamente al título que lleva; hay ecuación entre ambos términos: al lado del precepto se encuentra siempre la razón; en vez de afirmar, discute y prueba; abundante en la doctrina y conciso en la forma, condensa en un tomo de cortas dimensiones ideas y materiales con los que habría podido construir una obra voluminosa. Metódico en la ordenación de las partes, claro en la exposición de las ideas, feliz en la elección de los ejemplos, llena cumplidamente las condiciones de toda obra didáctica; instruye, convence y deleita. En todas las páginas de este libro se revela el espíritu severo del autor, la rectitud de su juicio, su paciente laboriosidad, su profundo conocimiento de la lengua y el predominio constante de la razón sobre la autoridad. de la idea sobre el hecho.»—«Su autor muestra haber consagrado mucho tiempo y atención viva al estudio de nuestro idioma, y conocer los varios y encontrados sistemas de los modernos gramáticos; y plantea el suyo con ánimo bien intencionado y noble..... se afana por profundizar en las cuestiones gramaticales y analizarlas atentamente, de aquí el ser su Gramática un buen libro de consulta, y deber figurar en las Bibliotecas públicas....—El Gobierno, pues, debe, en concepto de la Academia, recompensar los desvelos de este autor, mandando adquirir por cuenta del Estado *el mayor número posible de ejemplares de la GRAMÁTICA RAZONADA.*»

Los párrafos copiados demuestran desde luego que no se trata de una obra elemental, escrita, como tantas otras, más bien con fines lucrativos que con propósitos didácticos y científicos; y que su estudio debe ser provechoso y conveniente no sólo á los que se dedican á la enseñanza, sino así mismo á todos aquellos que desean conocer y escribir como es debido el idioma pátrio: á unos y otros recomendamos eficazmente la *Gramática* del Sr. Salleras, seguros de que no les pesará su adquisición.

La *primera parte* de la obra, única al presente publicada, forma un abultado tomo en 4.º de cerca 450 páginas de impresión y comprende los Preliminares (estudio filosófico del pensamiento) y la Analogía, la Sintaxis, la Prosodia y la Ortografía. La *segunda parte* comprenderá la práctica de Análisis y de Composición y la Propiedad gramatical: esperamos verla publicada cuanto antes.

No terminaremos estos pocos renglones sin dar á D. Matías Salleras, natural de S. Pedro Pescador, en nuestra provincia, la más cordial enhorabuena por las honrosas distinciones de que su libro

le ha hecho objeto y sin felicitarnos de que nuestra provincia cuente entre sus hijos un escritor que ha sabido conquistarse con sus conocimientos y con su laboriosidad un lugar preferente entre los miembros del profesorado español.

ESCENAS DE LA VIDA PAGESA, *noveletas y narracions de costums catalanas*, por D. Joaquin Riera y Bertran.—(Hállase en las librerías de Dorca y de Franquet al precio de 10 reales)

Si nuestro paisano y amigo D. Joaquin Riera necesitase demostrar su conocimiento de la lengua catalana y sus dotes de prosista fácil, correcto y elegante, el libro cuyo título encabeza estas líneas sería suficiente para que uno y otros le fuesen de pleno derecho concedidos. La galanura del estilo, la exactitud y propiedad de los vocablos es con efecto la cualidad sobresaliente de las *Escenas de la vida pagesa*, nueva muestra de la fecundidad y constante laboriosidad de su autor.

El género narrativo popular ha sido cultivado con éxito y siempre con preferencia por el Sr. Riera, y los tipos y costumbres de la gente del campo, de la *pagesía*, han ejercido sobre su espíritu una atracción particular, debida acaso á los placenteros recuerdos de los felices días de su existencia transcurridos en su compañía; de aquí el entusiasmo, la naturalidad, la benevolencia, que hallamos casi siempre en sus narraciones. Las escenas de la vida *pagesa* contenidas en el volumen que examinamos, no son cuadros de costumbres llenos de vida y animación, ni novelitas de acción interesante y complicada, ni tampoco estudios acabados de tipos del campo característicos: son más bien un conjunto de impresiones que de todo ello participan, y á las que el autor ha comunicado el sello de su individualidad, de su manera especial de sentir. La belleza debe buscarse en ellas en la complacencia con que el autor se entretiene en desarrollarnos un sentimiento profundo, una pasión virginal y sencilla; en dibujarnos un carácter; ó en retratarnos una figura, con todos los retoques y colores de su paleta: el elemento subjetivo, aunque á veces á penas perceptible, juega sin embargo en la mayor parte de ellas un principal papel. Pero, ¿logrará el Sr. Riera interesar con su libro á sus lectores, comunicarles los afectos que las escenas semejantes á las que des-

cribe produjeron un día en su alma? Mucho lo dudamos, á lo ménos por lo que respecta á aquellos, que serán probablemente el mayor número, que conocen la vida del campo sólo de oídas ó que han podido apreciarla durante breves intervalos sin tiempo para fijarse más que en lo típico y culminante. Sucede con esto, lo mismo que con muchas bellezas de la naturaleza y aun de las artes-bellas: ciertos detalles que no se ocultan al que puede recrearse en su contemplacion, se escapan á aquel que puede solamente hechar una rápida ojeada sobre su conjunto. Creemos, con todo, que hallarán en él, un rato de agradable lectura y que apreciarán en lo que valen las tituladas *Lo Comiat*, *Una Cassera*, *Memorias de un sardanista*, *Las erradas no las fan las montanyas*, en las que se descubre la finura y atenta observacion del autor del *Tracte desfet*.

JOAQUIN BOTET Y SISÓ.



NOTICIAS.

ACABA de terminarse la impresion de la interesante obra que tiempo ha anunciamos, debida á nuestro amigo y colaborador de la Revista, D. José Maria Pellicer y Pagés, titulada *Santa Maria de Ripoll.—Nobilisimo origen de este Real Santuario, sus glorias durante mil años y su oportuna, conveniente y fácil restauracion.*

Faltos de espacio para detenernos hoy en el exámen de la nueva produccion del Sr. Pellicer, diremos que la importancia del asunto sobre que versa, las dotes literarias del autor y lo lujoso y correcto de la impresion, nos hacen augurar para su novísima obra un excelente resultado, máxime dada la circunstancia de haber cedido el autor con un desprendimiento patriótico que le honra sobremodera, la propiedad de la obra á la Junta establecida en Ripoll con el objeto de allegar recursos para la restauracion de aquel histórico y monumental santuario. Avalora además la importancia de dicho trabajo la preciosa coleccion de fotografías que ilustran y adornan gran parte de los ejemplares de la edicion.

Sin reserva de ningun género felicitamos desde luego á nuestro ilustrado amigo Sr. Pellicer por su último libro, destinado á cooperar de un modo notable á la reparacion de una de las más interesantes joyas monumentales de España y la más importante de Cataluña por sus gloriosos é históricos recuerdos.

Segun noticias que tenemos por autorizado conducto, parece que van á producir excelentes resultados las gestiones que la Comision Directiva de la Asociacion para el fomento de las Bellas Artes de esta capital está practicando para estender el número de sus socios y para que la concurrencia de obras sea numerosa y escogida en la próxima exposicion de ferias.

Tenemos entendido que entre los que se preparan para tomar parte en aquel concurso, figurarán dignamente varios artistas y aficionados de esta localidad, á cuyo efecto están trabajando asiduamente.

Hemos tenido la satisfaccion de estrechar la mano en estos últimos dias á nuestro amigo y compatriota D. Juan Carreras y Dagas, recién llegado de Francia; así como de disfrutar de la audicion de varias de sus novísimas obras musicales publicadas recientemente. Figuran entre ellas una polka para piano titulada *Vive*

les vacances. Les trois sources du ciel, pequeñas fantasías para piano, que constan de tres piezas, *Le baptême, Encharistie* y *Confirmation*, una galop titulada *Ab hoc et ab hac*, y otra polka con el título de *Souvenir d' un Kiosque*.

Con el Sr. Carreras llegó también su distinguido discípulo D. José Ferrer, de Villanueva y Geltrú, que ha publicado también en último lugar una bonita polka-mazurka para piano, titulada *La Craintive*. Saludamos á tan distinguidos compatriotas felicitándoles por sus nuevos trabajos.

Tenemos el gusto de anunciar á los señores socios de nuestra Asociación literaria que por todo el presente mes quedará repartido el volúmen impreso de las composiciones en prosa y verso premiadas en el certámen del año último. Lo voluminoso de la obra justifica y compensará sin duda alguna del retardo que ha exigido la impresión de un libro que no dudamos se apresurarán á adquirir los amantes de las buenas letras.

El amor á la literatura se vá cada día generalizando en nuestra provincia.

Hoy sabemos que en la comercial villa de Palafrugell se ha abierto una sociedad denominada «Círculo Palafrugellense» bajo la base de lícito recreo é instrucción, cuyo principal objeto es el fomento de las bellas letras.

Los Sres. D. José Martí Vintró, D. Eduardo de Linares y D. José Gich, personas bien conocidas por su amor á las bellas letras, forman la Junta literaria, y son suficiente garantía para llevar á cabo tan plausible idea.

Nos consta también, que entre otras cosas, piensan dichos señores organizar un certámen para la época de la fiesta mayor, poniéndose de acuerdo con nuestra sociedad literaria.

Damos gustosos la enhorabuena á nuestros amigos de Palafrugell, incitándoles para que perseveren en su marcha civilizadora y les prometemos nuestro más sincero apoyo.

Además de las 8000 pesetas, que como saben nuestros lectores, concedió el Gobierno para la reparación y restauración de la Iglesia y claustros de Sta. Maria de Ripoll, cantidad que hasta el presente no se ha hecho aún efectiva, por cuya razón la Comisión provincial de monumentos no ha podido dar principio á las obras que deben verificarse en aquel histórico y magnífico santuario, la Junta de restauración constituida en dicha villa acaba de alcanzar dos dádivas con igual destino, de importe en junto de cerca de 3000 pesetas. Felicitamos á la indicada Junta por el buen éxito que van alcanzando sus esfuerzos y abrigamos la esperanza de que no cesará en sus propósitos en favor de un monumento, gloria de nuestra provincia y panteón de los primeros condes independientes de Cataluña. Verdad es que la cantidad necesaria para una restauración completa ha de ser muy subida, pero dicha restauración es una obra de patriotismo para todos los catalanes y todos deben tener interés en contribuir á ella: es preciso, por consiguiente, que ahora que se ha reunido ya una cantidad regular y que van á principiarse pronto las obras, no se deje amortiguar el interés que se ha despertado para llevar á feliz término tan noble pensamiento y que tanto las corporaciones oficiales como las privadas, como los simples particulares presten al mismo su cooperación más decidida.